"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. | Domingo 18 de Abril de 1880.—El Patrocinio del Sr San José; Stos. Perfecto, pbro., y El Eleute io y Antia, su madre, mrs. | AÑO XIII.—NUMERO 91.

AVISO.

Desde esta fecha queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en Viñales, el Sr. D. Ramon Suarez, con quien se entenderán los señores suscritores de aquel punto.

Habana 8 de Abril de 1880.—*El Administrador.*

Desde esta fecha queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Hoyo Colorado, el Sr. D. Joaquin Suarez, con quien se entenderán los señores suscritores en aquel punto.

Habana 8 de Abril de 1880.—*El Administrador.*

Desde esta fecha queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Ceja de Luna, el Sr. D. Benigno Fernandez, con quien se entenderán los señores suscritores en aquel punto.

Habana 8 de Abril de 1880.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, 17 de Abril.

Al contestar en las Córtes, en nombre de la comision de presupuestos de Cuba, el señor Rodas á los ataques del señor Labra, combatió las tendencias separatistas de su discurso, aseguró que la política seguida con respecto á las provincias ultramarinas por el actual Gobierno es casi idéntica á la del gabinete del general Martinez Campos y terminó declarando que no obstante los discursos insurreccionarios de los diputados que pretenden la separacion, Cuba permanecerá eternamente española.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 16, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $16.65 en oro.
Idem mejicanas, á 15.90
Mercado monetario, á 4 por 100.
Idem diario, á
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.85 cts. la libra.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 20 c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94¾.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 107⅞ ex-cupon
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas 7¾ á 8 cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 á 8⅝ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅝ á 7¾ cts. lb.
Se han vendido 150 cajas y 500 bocoyes centrífuga, 1200 id. mascabado de Cuba y 1000 id. azúcares de miel de los E. Unidos.
Mieles, purga de 50 grados de 38 á 39 cts. zafra nueva.
Idem mascabada, idem 38 á 39 cts. idem.
Mantecas, (Wilcox) en tercerolas 7½ cts.
Tocineta, *long clear* á 6⅝ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $5½ á $5¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° 25|3 á 25|6
Idem regular refino 22|3 á 22|6 flote.
Consolidados á 98⅞
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 109¼ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras, 51⅝ pen la onza.

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 7 d. lb.
Rentas, 3 por 100, á 83 fr. 30 cts. ex-div.

Habana, 16 de Abril de 1880.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

DATALLON PROVISIONAL DE ESCRIBIENTES Y ORDENANZAS.

Hallándose vacante la plaza de Maestro Armero de este Cuerpo, creada por disposicion del Excmo Sr. Capitan General de fecha 3 del actual; se convoca por este medio á los que ej reciendo esta profesion deseen cubrirla, á fin de que en el término de quince dí s á part r de la publicacion del presente, promuevan las instancias en la forma prevenida en el art. 37 del Reglamento aprobado por Real Orden de 29 de Junio de 1876, con cuyas condiciones deberán ser admitidos.

Habana, 10 de Abril de 1880.—El Comandante 1er. Jefe accidental, Juan Peña. 1729

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 16.

De Troon en 64 dias berg ing. Emily Raymond cap Roberts ton. 291 con carbon á R. de Herrera.
—Shielsborough en 6 dias gol. amer. H. Buddig cap. Voss ton. 150 con maderas á R. Perez Sta. María.
—Boston en 11 dias gol. amer. G. S. Tarbell cap. Higgins ton. 525 con hielo á la compañía de hielo.

Dia 17.

De Veracruz en 4 dias vap. aleman Lotharingia cap. Hansen ton. 714 con efectos á Barkhausen y Bermudez, pasjs. 4.
—Aniberes en 61 dias berg. gol. Carlota cap Tiibar ton. 246 con mercancías á Dussaq y cp.

SALIDAS.

Dia 16.

Para Matanzas frag. amer. Galatea cap. Pillsbury.
—C. Hueso viv. americano Daniel Comstock, cap. Diaz, pasjs. 2.
—Segua berg. ing María cap. Steward.

Dia 17.

Para Matanzas, gol. amer. Thomás R. Pillsbury cap. Pitcher.
—Cárdenas, gol. amer. Mary A. Power, cap. Simmons.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De Veracruz en el vap. aleman Lotharingia: D. J. Viringe; D. Fernandez; A. Serra; A. Riveran

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York vap. amer. Saratoga cap. Curtis por Mc Kellar, Luling y cp., 774 bys. y 1636 sacos azúcar, 276 tercios tabaco, 1167070 tabacos, 5000 cajts. cigarros y efectos.
—St. Thomas vap. aleman Lotharingia cap. Hansen por Barkhausen y Hermer. 2440000 tabacos, 30832 cajts. cigarros, 5428 kls. picadura, 420 piezas madera yaya.
—New-York bca. ing. Christina cap. Andrews por Hayley y cp., 4000 sacos y 265 bys. azúcar.
—Matanzas berg. amer. Annie Batchelder cap. Steelman por Zaldo y cp. En lastre.
—Cárdenas bca. ing. Lydia cap. Chalmers por M. Calvo y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Nazaire vap. francés Washington cap Traub por J. H. Durruty y cp.
—Avilés berg. esp. Francisca cap. Fuentes por J. A. Bances.
—Falmouth bca. norg. Veranda cap. Falch por F. Vanassche y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 16.

Azúcar, cajas	579
Idem bocoyes	1000
Idem sacos	236
Tercios tabaco	312600
Aguardiente pp	9

EXPORTACION.

Dia 17.

Azúcar cs	....
Idem bocoyes	1039
Idem sacos	5636
Tabaco tercios	276
Idem torcidos	1191450
Cajetillas cigarros	35832
Picadura kls	5428

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Buenaventura, de Liverpool.
75 bls. botellas cerveza P|P.... $8 d° btlls.
112 id. ½ id. id. id.... } $9 id. id.
113 id. ½ tarros id. id.... }
Cataluña, de Liverpool:
150 bls. botellas cerveza P. P.... $8 d° btlls.
225 id. ½ id. id. id.... } $9 id. id.
225 id. ½ tarros id. id.... }
Asturiano, de Liverpool:
150 bls. botellas cerveza P. P.... } Rdo.
225 id. ½ id. id. id.... }
225 id. ½ tarros id. id.... }
Gracia, de Liverpool.
150 bls. botellas cerveza P. P.... } Rdo.
225 id. ½ id. id. id.... }
225 id. ½ tarros id. id.... }
Enrique, de Liverpool:
50 bls. botellas cerveza P. P.... } Rdo.
75 id. ½ id. id. id.... }
75 id. ½ tarros id. id.... }
Emiliano, de Liverpool.
100 bls. botellas cerveza P. P.... } Rdo.
150 id. ½ id. id. id.... }
150 id. ½ tarros id. id.... }
Catalan, de Liverpool:
50 bls. botellas cerveza P. P.... } Rdo.
75 id. ½ id. id. id.... }
75 id. ½ tarros id. id.... }
400 sacos arroz semilla.... } 23¾ rs @.
250 id. id. id.... }
200 id. id. id.... 22 |id. id.
Fábrica del país Modelo de Viena.
9 cs. latas galleticas.... } Rdo.
300 latas sueltas id.... }
Fábrica del país La Ambrosia.
10 cs. brls galleticas.... $35 qtl.
7 latas sueltas id.... 22 rs. id.
490 lats. galleticas.... $35 qtl.
Elvira, de Liverpool:
500 sacos arroz semilla.... 23 rs. @
800 quesos patagrás.... $80 qtl.
Fábrica del país La Salud:
700 cs. fideos.... $18 las 4 cs
Almacen:
69 sacos garbanzos medianos $6½ @.
38 id. id. selectos.... $8 id.
75 id. id. medianos buenos.... $6½ id. id.
50 id. id. gordos.... $6⅞ @.
35 sacos id. Fuente Sauco.... $7½ @.
400 cs. fideos La Perla.... } Rdo.
100 cs. id. Rosario.... }
200 cs. id. Santa Rosalia.... }
40 cs. botellas vino Garracin.... $11 cs.

REVISTA SEMANAL.

Habana 16 de Abril de 1880.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PARGADOS.—El mercado de estos azúcares ha tenido escaso movimiento durante la semana que hoy termina, debido principalmente á la falta de embarques para los mercados de la Península; más eso no ha impedido que los tenedores se muestren firmes en sus pretensiones, y tanto que no ceden partida alguna sino á los precios de nuestras anteriores cotaciones, á los cuales se pagaron algunos lotes destinados al consumo.

CENTRIFUGAS.—La demanda por estos azúcares ha estado escalmada, con motivo de que los compradores tienen buenas existencias en almacen, y esperan á que puedan embarcarlas para entrar en nuevas compras. Apesar de eso lo poco que se ha vendido, se ha pagado á los mismos precios de la semana pasada.

MASCABADOS.—Esta clase de azúcar está bastante solicitado y se nota mucha firmeza en los precios, al extremo de que teniendo en cuenta el aspecto que hoy presenta el mercado, es probable que en la entrante semana tengan los compradores que aumentar sus ofertas, principalmente por

AZÚCARES DE MIEL.—La demanda por estos azúcares ha sido bastante activa, y el mercado cierra en igual disposicion y firmeza de precios.

BLANCOS Y CLASES PINAS.—Solo se han vendido algunos lotes para el consumo, á los precios de nuestras cotizaciones.

Cotizamos;

BLANCOS.

Inferior á regular	13½ á 14	rs. @
Bueno á superior	14½ á 15	rs. @
Forete	á 16	rs. @

CENTRIFUGA.

Polarizacion 93|95 de 9¼ á 9½	rs. @.	
96|97 de 9⅝ á 9¾	rs. @.	

MASCABADOS.

Inferior á comun	7¼ á 7¾	rs. @
Regular	á 7⅞	rs. @

AZÚCAR DE MIEL.

Polarizacion 83|90 de 7¼ á 7½ rs. @.

Exportacion de azúcar por el puerto de la Habana del 3 al 9 de Abril.

	AZÚCAR. Cajas.	Byes.
New-York	713	4059
New-Orleans	.....	958
Halifax	.....	.....
Barcelona	.....	.....
Sevilla	4	.....
Boston	.....	.....
Liverpool	.....	.....
Montreal	.....	.....
Buenos Aires	.....	.....
Falmouth	.....	.....
Santander	858	.....
Marsella	.....	.....
Provincetown	.....	.....
Total	1513	5084
Suma anterior	51029	56115
Desde 1º de año	52542	61490

MOVIMIENTO de azúcares en los almacenes de esta plaza:

	CAJAS. 1880.	1879.
Existencia el 1º de enero	17656	25358
Recibido hasta ayer	105346	128311
Total	123002	153669
Salido hasta ayer	46319	63497
Existencia actual	76683	90172
	BOCOYES.	
Existencia el 1º de enero	7290	9612
Recibido hasta ayer	141513	148117
Total	148803	157729
Salido hasta ayer	62500	80232
Existencia actual	86303	77497
	SACOS.	
Existencia el 1º de enero	6563	19852
Recibido hasta ayer	150185	165443
Total	156748	185295
Salido hasta ayer	54070	103038
Existencia actual	102678	82257

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 53042 tabacos torcidos 46604256 y cajillas de cigarros 2962366

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Escaso y con buena demanda, cotizándose á 56 y 57 ps. la pp, de castaño lista para embarque.

CERA.—La amarilla abunda y su demanda es corta. Cotizamos la inferior de 4½ á 4¾ ps. oro @, y la superior de 13 á 13½ ps. en billetes.

MERCADO MONETARIO.

ORO ESPAÑOL.—132 á 132¼ p|00 P.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á $ 800.000.

Cotizamos:
Lóndres, 60 d|v oro 14¾ á 15¼ p|00 P.
Francos, 60 d|v oro 14½ á 14¾ p|00 P.
Hamburgo, 60 d|v M. L oro ¾ p|00 D á P.
España, 60 d|v oro 3½ á 4¼.
Id. c|v 5 á 6.
Estados Unidos 60 d|v oro 3¾ á 4 p|00 P.
Id. c|v oro 4½ á 5 p|00 P.
Descuentomercantil (Banco) 10 á 12 p|00 P

IMPORTACION.

Este mercado se ha mantenido durante la semana que hoy termina en una situacion análoga á la que escribimos en la anterior reseña, es decir, de poco movimiento, así en los artículos de mayor consumo como en los secundarios; y la única diferencia que hoy podemos señalar es que la generalidad de los precios aparecen algo más firmes, habiendo tenido lijera alza los de alguno que otro renglon. La plaza queda bastante bien surtida de los artículos principales.

ACEITE DE OLIVAS.—Ha seguido detallándose de 8 á 8¼ ps. @ el de Sevilla, á cuyo tipo la demanda es moderada.

ACEITE REFINO.—Del nacional en botellas no hay ni se pide. El en latas se pide poco, cotizándose el primero nominalmente y el segundo á 9 ps. @. El francés obtiene demanda por las marcas de crédito, y se cotiza de 19½ á 19½ ps, rs., segun clase.

ACEITE DE MANÍ.—Escaso y con pedidos. Se cotiza á 3 ps. lata.

ACEITUNAS.—Buenos pedidos por las gordales y manzanillas, de 15 á 16 rs. cte. Las negras apenas se solicitad y se cotizan de 15 á 16 rs. cte. y de 6 á 7 rs. garrafoncito.

AGUARDIENTE DE ISLAS,—Encalmado. Se cotiza á 10 ps. cs. y 12 ps. garrafon.

ANISADO,—Cortos pedidos. Cotizamos nominalmente, anisado y holanda de 21 á 22 rs. garrafon; anisado doble de 26 á 28 rs.; triple de 4½ á 5 ps. y en galones de 12 á 18 rs. uno.

AJOS—Activa demanda, cotizándose de 13 á 15 rs. manojo.

ALCAPARRAS.—Encalmadas. Se cotizan nominalmente á 8 rs. en garrafoncitos y á 12 id. en cajita.

ALMENDRAS.—A los precios que hoy rijen los compradores solo toman lo puramente necesario. Cotizamos á 70 ps. qtl.

ALMIDON.—Sigue detallándose el de yuca de 25 á 25½ rs. @.

ALPISTE.—Limitada demanda. á 10 ps. qtl.

ÁSIL.—Se pide poco, partieularmente el en piedra. Cotizamos éste nominalmente y el en bolita de 29 á 45 ps. qtl.

AJEO.—Moderadas existencias y demanda encalmada. Cotizamos segun últimas ventas de 30 á 32 ps. qtl.

ARROZ DE VALENCIA.—Limitadas existencias y las ventas son casi al detalle. Se cotiza el bueno á 4 ps. @.

AVELLANAS.—Encalmadas. Se cotizan á 15 ps. qtl.

AVENA.—No se pide y se cotiza á 7 ps. qtl.

ATUN.—Se colocó una partida que había á 20 rs. cte.

AZAFRAN.—Unicamente el puro flor. Cotizamos de 30 á 31 ps. libra.

AFRECHO.—De la fábrica del pais La Salud se han vendido las existencias que habia á 5¼ ps. qtl.

ARROZ DE LA INDIA.—Regular demanda por el semilla, á 22¾ rs. @. El cauillas se detalla de 25½ á 26 rs. id.

ACEITE DE CARBON.—Sigue detallándose el fabricado en el pais á 8½ rs. galon.

ARENCONES.—Regular demanda, de 8½ á 9 rs. cs.

BACALAO.—Limitados pedidos por el de Noruega y en completa calma el de Halifax. Cotizamos aquel de 18 á 18½ p cs. y este nominalmente.

CERVEZA.—Corta demanda. Cotizamos nominalmente PP. á 7½ y 8½ ps. docena de botellas; Globo á 7¼ y 8¼ y Cierve en ½ botellas y ½ tarros á 7½ y otras marcas nominalmente.

CAFÉ.—A causa de estar bien surtidos los compradores la demanda es bastante corta, cotizándose nominalmente de 47½ á 48 ps. qtl. las clases buenas de Pto. Rico.

CALAMARES.—Corta demanda, de 19 á 22 ps. docena de latas.

CEBOLLAS.—Siguen las cosechadas en el pais satisfaciendo las necesidades del mercado. Se cotizan á 11 ps. qtl.

CIMENTO.—Escasos pedidos, de 6¾ á 7 ps, brl.

CIRUELAS.—Limitada demanda, á 24 rs. cs.

COMINOS.—Regulares pedidos, de 48 á 50 ps. qtl.

CONSERVAS.—Abundan y apenas se piden. Los precios son nominales.

COÑAC.—Limitados pedidos. Cotizamos el nacional en brles. de 14 á 16 rs. galon y el francés de 14 á 28 rs. id., en cajas de $5 á 5½ cs.

CHORIZOS.—Buena demanda por los de Asturias y Cádiz á 29 y 12 rs. lata respectivamente. Los de Bilbao apenas se piden, cotizándose de 6 á 7 rs. lata

DÁTILES.—La demanda es insignificante; cotizándose á 40 ps. qtl.

ENCURTIDOS.—Moderada demanda, cotizándose los americanos de 5½ á 13½ pesos caja, y los franceses de 30 á 27 rs. cs. segun envase.

ESCOBAS.—Siguen vendiéndose las fabricadas en el pais do 4½ á 10½ ps. docena.

FIDEOS.—Corta demanda por los peninsulares, cotizándose de 19 á 20 ps. las 4 cs. Los del pais se detallan á 18 ps. las 4 cs.

FRIJOLES. — Blancos: Encalmados, muy cortos pedidos por los negros, cotizándose los primeros á 23 rs. @, y los segundos de 20 á 21 id.

FRUTAS.—Siguen en la misma situacion avisad últimamente.

GARBANZOS.—Limitada demanda. Se cotizan de 4½ á 7½ @, segun clase.

GINEBRA.—Sigue encalmada. Cotizamos Campana á $12 garrafon y otras marcas de 10½ á 11¼ ps. id.

HABICHUELAS.—Escasean y se notan algunos pedidos. Cotizamos de 16 á 23 rs. @.

HARINA.—Las buenas entradas que tuvimos en la pa ada semana han dejado completamente surtido nuestro mercado. Quedan por vender unos 24,000 bultos. Cotizamos de 31 á 32 ps. el saco, y de 33 á 34 el barril, debiendo advertir que el mercado cierra con visos de mejora.

Americana.—Completamente abastecido el mercado de este polvo. Cotizamos nominalmente de 34 á 34½ ps. barril segun marca.

HIELO.—Los arribos llegados en la semaca se colocaron con facilidad, quedando detenido el mercado. Cotizamos á 10 ps. la pacada de 200 lbs.

HIGOS.—De Lepe: Carecemos de ellos, pero tienen pocos pedidos por estar surtidos los compradores. Cotizamos segun últimos ventas de 30 á 32 rs. cs.

JABON.—Moderada demanda por el puro de Mallorca, cotizándose á 23 ps. qtl. El amarillo Rocamora se pide poco y se cotiza de á 14 ps. cs.

LOSAS.—Reducidas existencias y demanda escasa Cotizamos segun últimas ventas á 7½ rs. vara las pardas y á 8 rs. las blancas, en oro.

LONGANIZAS.—Están solicitadas, cotizándose á 12 rs. libra.

JAMONES.—Limitada solicitud, se cotizan de 43 á 45 ps. qtl. segun clase.

LICORES.—Hay buenas existencias, que se detallan con moderada solicitud como sigue: inferiores de 7 á 12 ps; entrefinos de 15 á 18; y finos de 20 á 25 ps. cs.

MANTECA.—Limitada demanda, habiendo declinado los precios notablemente. Cotizamos nominalmente de 33¾ á 34 ps. qtl. en tercerolas; á 37½ id. en latas; á 38 id. en ½ y á 39½ en ¼.

MANTEQUILLA.— Nacional.—La buena demanda que este artículo alcanzaba, y los altos precios que consiguia la americana, han hecho que las últimas partidas importadas de la primera por Mendez Nuñez, se realizan facilmente y á precios ventajosos. Cotizamos la marca Gil M. S. en barriles á 75 ps. y en latas á 85 ps.

La Americana escasea y logra fácil coloccion. Cotizamos de 75 á 80 ps. qtl.

NUECES.—Aunque las existencias no pasan de medianas, la demanda es muy reducida. Cotizamos nominalmente á 20 rs @

ORÉGANO—Limitada demanda, de 40 á 45 ps. qtl. precio que cotizamos.

PASAS.—Regular demanda cotizándose nominalmente á 5½ ps. cs.

PIMENTON.—Las cortas partidas que hay en plaza se detallan moderadamente de 45 y 50 ps. qtl.

PAPEL.—Limitada solicitud, cotizándose el zaragozano á 9½ rs. resma; el americano de 9 á 9 rs; el cilindrado á 11, y el estuccilla de 11 á 12 rs.

PAPAS.—Se piden poco, cotizándose las del Norte de 8 á 9 ps. brl.

QUESO.—Sigue con buena demanda y se cotiza á 82 ps qtl.

SAL.—Regular demanda por la espuma. Cotizamos la inglesa á 9 ps, fanega; la de Santander Cadiz á 7, y otras procedencias de 6½ á 7. La grano de Cádiz obtiene activa solicitud y buena la de otras procedencias cotizándose ambas á 4½ ps. fga.

SALCHICHON .— Limitada demanda. Cotizamos el de Arlés de 9 á 11 rs. lb. y de Lyon de 14 á 19 rs. idem.

SARDINAS.—Moderada demanda por las en latas, cotizándose las en aceite á 6 rs. lata, y las en tomate á 6½ rs. id. Las en tabales están encalmadas, cotizándose á 6½ ps barl.

SEBO.—Moderada demanda. Cotizamos el inferior de 27 á 27½ ps. qtl. y el refino en cs. de 28½ á 29 ps. id

SIDRA.—Se detalla con dificultad de 7¾ á 9 ps. cs, segun marca.

SUSTANCIAS.—Siguen abundantes las sustancias de todas clases. Cotizamos de 16 á 19 ps. dna. de latas, segun surtido. Los pescados solos escasean y se piden algo. Cotizamos de 12½ á 13 dna. de latas.

TASAJO.—Tomaron puerto los buques Victoria, Alfredo y Soberano aquí, y Primitiva y Clara en Matanzas, conduciendo en junto 29,000 qtls.

Vend cron N. Lautaro y Marina en Matanzas para esta plaza á 19 rs @. condiciones corrientes;

Paratons, en Cienfuegos á 19½ rs. descuento de costumbre y contado, y aquí Victoria y Soberano 1º á precios reservados.

Los compradores se muestran algo más animados á operar, y el mercado cierra con lijera mejora.

Las existencias comprenden 78,000 qtls.

TABACO HOJA.—Moderada solicitud, de 50 á 56 ps. qtl.

TOCINETA.—Apénas se pide, cotizándose de 32 á 33 ps. qtl.

VELAS.— No han tenido variacion desde nuestra última revista.

VINAGRE.—Modorados pedidos, á 4 ps. garrafon del hamburgués.

VINO SECO.—Escaso y con regular demanda, cotizándose á 13½ ps. el 1|8 de pp.

VINO DULCE.—Regular existencias y buena solicitud. Cotizamos á 14 ps. el décimo de pp.

VINO TINTO.—El mercado de este caldo ha continuado con poco movimiento, pues los compradores temerosos de que los cargos llegados, hagan decline algo los precios, solo toman lo que necesitan para cubrir alguna que otra necesidad apremiante.

Las ventas efectuadas comprenden unas 1300 pipas, que alcanzaron los precios de 127 á 129 ps. una; pero al cerrar se nota mejora en la demanda y es probable que los precios se afirmen.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Vigo, Coruña y Santander** saldrá del 25 al 30 del presente mes de Abril la hermosa y velera fragata española **María Blanca** al mando de su antig io y acreditado capitan D. Pedro Nogueira. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales recibirán el trato que acostumbra dar su referido capitan. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo 21.—J. A. Bances. bp 1535

Para **Canarias** saldrá sobre el 25 del corriente la barca española **Fama de Canarias** capitan D. Juan Ortega. admite carga á flete y pasajeros. Informará el consignatario en la calle Inquisidor 29 su consignatario Antonio Serpa. bp 1565

Para **Canarias** la fragata española **Verdad** capitan D. Eduardo Morales saldrá sobre el 25 del corriente: admite carga á flete y pasajeros; informará el capitan á bordo y en la calle del Inquisidor 29 su consignatario Antonio Serpa. bp 1597

Para **Avilés** saldrá el dia 30 del presente mes de abril el hermoso y velero bergantin español **Francisca** al mando de su acreditado capitan Fuentes. Adm te un resto de carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece su referido capitan un trato esmerado. Para mas pormenores impondrán San Ignacio 23, sus consignatarios. J. H. DURRUTY Y Cª bp 1576

VAROR TRASATLANTICO ESPAÑOL

MARIA.

CAPITAN D. MIGUEL GRANADA.

Saldrá para **Cádiz y Barcelona** el dia 28 del corriente.

Este conocido vapor reune toda clase de comodidades para los señores pasajeros, á los cuales se ofrece el más esmerado trato.

Tarifa de pasajes.

	1ª	2ª	3ª
Cádiz y Barcelona	$180	150	60 oro.

Para más pormenores impondrán sus consignatarios Oficios nº 88.

Veiret, Lorenzo y Comp. bp 1436.

VAPORES DE TRAVESIA.

Mississippi & Dominion Line.

PARA LA CORUÑA.

Saldrá sobre el dia **25 de abril** el hermoso vapor inglés de hierro

MISSISSIPPI

SU CAPITAN GIBSON.

Admite pasajeros á los siguientes precios pagaderos en ORO:

1ª Camara.	Entrepuente.
$140.	**$40.**

Los vapores de esta compañía ofrecen á sus favorecedores el esmerado trato y atenciones que tienen acreditados: los *cocineros son españoles* y la asistencia médica gratuita.

Los pasajeros de entrepuentes se les dará vino y pan fresco diario y tambien literas independientes.

De mas pormenores impondran San Ignacio 23, sus consignatarios. J. H. DURRUTY Y Cª bp 1576

VAROR TRASATLANTICO ESPAÑOL

MARIA.

CAPITAN D. MIGUEL GRANADA.

Saldrá para **Cádiz y Barcelona** el dia 28 del corriente.

Este conocido vapor reune toda clase de comodidades para los señores pasajeros, á los cuales se ofrece el más esmerado trato.

Tarifa de pasajes.

	1ª	2ª	3ª
Cádiz y Barcelona	$180	150	60 oro.

Para más pormenores impondrán sus consignatarios Oficios nº 88.

Veiret, Lorenzo y Comp. bp 1436.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of New-York.

Capitan Reynolds.

el Viérnes 23 de Abril.

á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en viérnes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la vispera. debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapia 25.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandría.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida.... Cap. W. M. Rettig.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of New-York....	Sábado	Abril 17
City of Washington.	Juéves	„ 19
City of Alexandria..	Sábado	Mayo 1º

De la Habana.

City of Mérida.....	Miércoles	Abril 28
City of Washington.	Sábado	Mayo 8
City of New-York....	Miércoles	„ 12

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $15 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Además tienen tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales,

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

AVISO.

El vapor americano CITY OF WASHINGTON en vez de salir de New-York para este puerto el dia 22 lo verificará el 29 regresando directamente para New-York el sábado 8 de mayo. Admite carga y pasajeros á precios convencionales sumamente baratos, Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía 25.

Vapores-correos trasatlanticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ALFONSO XII,

Capitan D. Eugenio Beyora.

Saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsell el 25 de abril llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puntos y carga á flete para Cádiz y Barcelona.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga en una lancha que al efecto estará atracada al muelle de Caballería, solamente el dia 23. Las pólizas se pueden correr el 22 y 23.

De mas pormenores impondrá sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

VAPOR ESPAÑOL

CORUÑA,

Capitan D. Ignacio Chaquert.

Saldrá para Vigo, Coruña, Gijon y Santander el 26 de abril á las 5 de la tarde.

Admite pasajeros para dichos puntos y carga á flete solamente para la Coruña y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo solo los dias 22 y 23.

De más pormenores impondrán sus consignatarios de Mr. Calvo y Cª. Oficios 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

LINEA DIRECTA,

Los hermosos vapores de hierro

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

SANTIAGO,

Capitan S. F. Phillips.

NEWPORT,

Capitan J. P. Sundberg.

En construccion.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámpos puertos como sigue:

DE NEW-YORK.	DE LA HABANA.
NIAGARA.... Abril 2	SARATOGA.. Abril 17
SARATOGA.. „ 29	NIAGARA..... Mayo 1º

Precios de pasaje $17 ORO.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS.	DE NEW-YORK.
Lúnes.....Abril 5.	Mártes.....Abril 29

Para mas buenas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 118, Wall Street, New-York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van-Sice.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

CITY OF VERACRUZ.....	Miércoles ..	14
SANTIAGO DE CUBA.....	Juéves ..	22

PARA NEW-YORK.

CITY OF VERACRUZ.....	Sábado ..	24
SANTIAGO DE CUBA.....	Sábado Mayo	1º

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

Vapor español

JOSE BARO,

CAPITAN MAS.

Saldrá fijamente para *Cádiz* y *Barcelona* el dia 30 de Abril próximo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se sellarán por los consignatarios ántes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que previamente se presenten las citadas pólizas ya corridas. Los conocimientos deberán expresar el peso neto y bruto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta dos dias ántes de la salida y las pólizas sólo se sellarán hasta el anterior de los 2 dias citados.

Se advierte que los pasajeros de 3ª clase tendrán pan fresco y vino diariamente.

Los billetes de pasaje y conocimientos de carga se despachan calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 1376

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recor

LA VOZ DE CUBA

HABANA 17 DE ABRIL DE 1880.

La veda en Batabanó.

Varios amigos residentes en ese Surjidero nos piden llamemos la atencion del Excmo. Sr. Gobernador General sobre la crítica situacion en que se encuentra ese poblado, por la prohibicion de pescar durante 30 dias que comenzaron el 10 del actual y vencerán el 29 de Mayo inmediato.

Sin desconocer ellos ni nosotros los beneficios de la veda para sostener la riqueza de los pesqueros, deseamos sólo conciliar esos beneficios con la grave situacion en que se ven colocados esos vecinos. Para ello, veamos las razones en que apoyan la medida conciliadora que desean.

Cuenta el Surjidero de Batabanó cerca de 2,000 vecinos, de los cuales la mitad se dedican y viven de la industria pesquera, teniendo tanta la riqueza é importancia de esa industria, que despues de cubrir las necesidades del consumo de todo el Término Municipal que cuenta 6,292 habitantes, remiten á esta Capital los comerciantes, con casa abierta, destinados á ese giro, 100 cajas de pescados todos los dias, del peso de 3½ @ cada una, que compran á los pescadores á $3 @. Vale cada caja $10½ y las 100 $1,050; al mes, y $31,500, y al año $378,000, tomando para estos calculos los tipos mínimos de embarque diario.

La fuerza de los números es incontrastable. Medítese la situacion de esos vecinos pobres en su mayor parte, faltándoles esa entrada, sin encontrar ninguna otra ocupacion con que reemplazarla, y se comprenderá de plano lo grave de la situacion para ellos, y aun para las autoridades de ese pueblo, pues pregonada la veda, todos los trenes de pesca se han recogido y los pescadores se quedan en el pueblo en número respetable, sin tener en que ocuparse, ni con que mantener á sus familias, pues debe tenerse presente que en la Habana, Matanzas, Cárdenas y demás poblaciones en la que se agrupan los pescadores por motivo de la veda, encuentran fácilmente en que ganar un jornal, reemplazando con otros trabajos los productos de la pesca; miéntras que en el Surjidero de Batabanó, no hay materialmente en que ocupar á esos 900 pescadores, que no es exajerado calcular en ese el número de ellos. Fácilmente se comprenderá que alí, la veda ha creado una situacion no sólo anómala sino crítica.

Pero hay otra razon más poderosa. El caso es corto, y hace cuatro dias que se ha presentado un caso de viruela; de modo que cuando la hija me aconseja impedir la aglomeracion de gentes, es cuando precisamente se duplica la poblacion, yendo al pueblo todos los pescadores, que pasan en el mar la mayor parte del tiempo. ¡Qué será de ese poblado, si la viruela se propaga!

Cuando el Ayudante de Marina fijó los edictos anunciando la veda desde el dia diez de los corrientes, los pescadores presentaron instancias al Ayuntamiento haciéndole presente los males que les orijinaria, y penetrado el Consistorio de ellos, la acojió acordando que una comision compuesta de los 1º y 2º Tenientes de Alcalde y síndico 2º la presentasen á la Autoridad de Superior, quien loé ha recibido con suma delicadeza, finura y atencion. Ignoramos el resultado, pero en obsequio del remedio que exije esa situacion, unimos nuestra voz á la de tan ilustre Corporacion.

Segun se nos afirma por personas competentes de aquel Surjidero, son perfectamente conocidos los puntos del desove del pescado en esos mares, haciéndolo la cherna el mes de Diciembre, la cabrilla en Agosto, el pargo en Junio y la viajaiba de Abril á Mayo.

Dadas estas diferentes épocas del año en que desova cada especie de pescado, es estraño que conociéndose los puntos fijos del desove, no se limite á ellos solamente la veda, y se permita en los demás puntos del litoral donde se sabe positivamente que no hay desove. En este sentido representaron al Gobierno General los pescadores y al Ayuntamiento, y no vemos á la verdad que su peticion, en vista de tales antecedentes, sea descabellada; la consideramos, justa y lógica, máxime cuando tantos males ocasiona la veda general en esos mares, y productiva los resultados que se desean, limitándola á los puntos, harto conocidos del desove. Creemos más: que vijilando esos puntos en las épocas fijas del desove de la cherna, el pargo, la cabrilla y la viajaiba, y permitiéndola en los demás del litoral, seria eficaz la veda y daria los resultados que el Gobierno se propone; miéntras que haciéndola general únicamente en la época del desove de la viajaiba, se acarrean graves perjuicios á aquel vecindario sin favorecer por ello los intereses generales de la pesca.

Cuadro orgánico del ejército.

En órden General del Ejército del dia 14 del corriente, se ha servido el Excmo. Sr. Capitan General dar á las fuerzas que componen el ejército de la Isla la organizacion y distribucion que expresa el siguiente cuadro:

Cuartel General.—General en Jefe, el Excmo. Sr. Teniente General D. Ramon Blanco y Erenas, Capitan General de esta Isla.—J fe de Estado Mayor General, el Excmo. Sr. Brigadier D. Pedro de Cuenca y Diaz de Rábago, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General.—Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.—Los Jefes y oficiales del Cuerpo que prestan sus servicios en la Seccion de la Habana.—Ayudantes de Campo de los Excmos. Sres. General en Jefe y Jefe de Estado Mayor General.—Los que les corresponden por Ordenanza.—Artillería—Comandante General Sub-Inspector del Arma, Excmo. Sr. D. Tomás de Reyna y Reyna, y encargado interinamente del despacho el Coronel D. Federico de Molina y Lemoyne.—Injenieros—Comandante General Sub-Inspector del Arma, Excmo. Sr. Marisc l de Campo D. Ramon Soriano Perez.—Administracion Militar—Inspector de Ejército, Excmo. Sr. D. Joaquin Nin y Güell, con residencia en la Habana.—Sanidad Militar—Inspector de primera clase, Excmo. Sr. D. Juan L. Ochoa, con residencia en la Habana.—Cuerpo Jurídico Militar—Auditor de Guerra, Sr. Auditor general de Ejército, D. Federico Cerrada y Martinez.—Clero Castrense—Los Excmos. é Ilmos Sres. Sub-Delegados de las Diócesis de la Habana y Santiago de Cuba.

Division de Cuba—Cuatro Brigadas.

Comandante General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Camilo Polavieja y Castillo—Ayudantes de Campo, Coronel Teniente Coronel de Infantería D. Tomás Pavía y Savingnone, Capitan Teniente de Infantería D. Doroteo Cárlos Lecumberri—Jefe á las órdenes, Teniente Coronel Comandante de Infantería D José Mora Seda Sibello.—Estado Mayor, Jefe, Coronel Teniente Coronel de Ejército Comandante del Cuerpo D. José García Aldave—Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo D. Fernando Kindelan y Griñan.—Artillería é Injenieros—Los Comandantes principales del Arma en aquella Comandancia General.—Administracion Militar—El Jefe Administrativo de la Comandancia General.—Sanidad Militar—El J fe de Sanidad Militar de la Comandancia General.

Primera Brigada—Baracoa.

Jefe, el Excmo. Sr. Brigadier D. Francisco Heredia y Solá—Ayudante de Campo, Comandante graduado Capitan de Infantería D. Ricardo Amor Garrido.—Oficial á las órdenes—Fuerzas que componen la Brigada—Infantería, primer Batallon del Rejimiento de la Corona, al mando del C. T. C. D. Baltasar Reigosa Gamallo—Batallon Cazadores de Isabel II, al mando del C. T. C. D. Wenceslao Macías Rodriguez—Batallon Cazadores de Talavera, al mando del C. T. C. D. Eduardo Ansart de la Huerta—Trasportes, 70 mulos de la 3ª compañía á lomo.

Segunda Brigada—Guantánamo.

Jefe, el Excmo. Sr. Brigadier D. Luis M. de Pando y Sanchez.—Ayudante de Campo, Comandante Capitan de Infantería D. Rafael Fernandez de la Vega.—Oficial á las órdenes, Capitan de Caballería D. Enrique Ubieta y Mauri—Fuerzas que componen la Brigada.—Infantería, primer Batallon del Rejimiento de Aragon, al mando del C. T. C. D Roque Rodon Baldrich—2º Batallon del Rejimiento de la Corona, al mando del C. T. C. D. Juan García Carvajal—Batallon cazadores de Chiclana, al mando del C. T. C. D Andrés Mayol y Bara—Marina, primer Batallon Expedicionario de Marina, al mando del Coronel D. Luis T jeiro—300 hombres de desembarco de la fragata *Almansa*—Caballería, primer Escuadron de Cazadores, al mando del C. T. C. D. Joaquin Giroud Zaparit—Guardia Civil, Comandancia de Guantanamo, al mando del T. C. C. D Eduardo Rocas—Escuadras de Santa Catalina de Guaso, Coronel D. Santos Perez.

Tercera Brigada—Sengo.

Jefe, el Excmo. Sr. don Salvador Ayuso y Miguel—Ayudante de Campo, Comandante Capitan de Caballería, don Enrique Bautista Riveros—Oficial á las órdenes—Fuerzas que componen la Brigada—Infantería, Rejimiento de Tarragona al del Coronel don José García Navarro—Idem de Vergara al del Coronel don Apolo Lagarde—Trasportes, primera Compañía á lomo y media de la cuarta.

Cuarta Brigada—Mayarí-Abajo.

Jefe, señor Brigadier, don Pedro Pin y Fernandez—Ayudante de Campo, Alférez de Infantería, don Leopoldo Pin Ruano—Oficial á las órdenes—Fuerzas que componen la Brigada—Infantería, segundo Batallon del Rejimiento de Aragon al del Coronel don Manuel Gonzalez Dominguez—Batallon Cazadores Bailén al del C. T. C. don Lino Rodriguez—Marina, Fuerzas de desembarco de la fragata "Lealtad"—Una Compañía de las Escuadras de Santa Catalina de Guaso—Trasportes, Media Cuarta á lomo—Fuerzas afectas á la Division—Infantería, Rejimiento de Nápoles, al mando del Coronel don José Lopez y Lopez—Idem de Cuba, al del Coronel don José Perez y Vega—Idem de Cortés, al del Coronel don Leandro Carreras—Segundo Batallon del Rejimiento de Orden Público, al del C. T. C. don Manuel Asensio García—Batallon Cazadores de Borbon, al del C. T. C. don Leandro B as Solana—Idem idem de Madrid, al del T. C. don Eduardo Sanchez Bueno—Batallon Guerrillas de Cuba, al del C. T. C. don Juan Tejeda Valera—Secciones de exploradores—Guardia Civil, Comandancia de Cuba, Comandante don Emilio Piatas-Artillería, una Compañía del segundo Batallon á pié y una batería de Montaña—Injenieros, una Seccion del primer Batallon—Trasportes, segunda Compañía á lomo, 30 mulos de la tercera y la Seccion de carretillas—Obreros de Administracion Militar.

Division de Holguin, Tunas y Bayamo. Dos Brigadas.

Comandante General, el Excmo. señor Mariscal de Campo, don José Valera y Alvarez—Ayudante de Campo, Comandante Capitan de Infantería, don Jesús Valera Tejeda—Oficial á las órdenes, Teniente graduado Alférez de Infantería, don José Heredia y Mota—Estado Mayor, T. C. Comandante del Cuerpo, don Alejo Corso y Solikouzky—Oficial, T. C. C. de Ejército, Capitan del Cuerpo, don Luis Serrano Perez—Artillería é Injenieros—Los Comandantes principales del arma en aquella Comandancia General—Administracion Militar—El Jefe Administrativo de la Comandancia General—Sanidad Militar—El Jefe de Sanidad Militar de la Comandancia General.

Primera Brigada—Holguin y Tunas.

Jefe, señor Brigadier don Alvaro Suarez Alvarez—Ayudante de Campo, Comandante Capitan de Infantería, don Francisco Sanchez Apellaniz—Oficial á las órdenes, Comandante Capitan de Infantería, don Cárlos Solas Marzal—Fuerzas que componen la Brigada—Infantería, primer Batallon del Rejimiento de la Habana al mando del C. T. C. don Antonio Pardo y Pardo—Primer Batallon del Rejimiento de Andalucía, al del C. T. C. don José Campa y Ruiz—Caballería, un Escuadron del Rejimiento del Rey—Trasporte, una Seccion de arrastre.

Segunda Brigada—Bayamo, Manzanillo y Jiguaní.

Jefe, señor Brigadier don Emilio March y García—Ayudante de Campo, Capitan de Infantería, don Ernesto March y García—Fuerzas que componen la Brigada—Infantería, Rejimiento de España al mando del Coronel don José Valenzuela Ferrer—Idem de Antequera, al del Coronel don Martin Miret Caratió—Segundo Batallon del Rejimiento de la Habana al del T. C. don José Vigo y Piñeiro—Batallon Guerrillas de Bayamo al del Cor. T. C. don Francisco Nieto Marquez—Caballería, un Escuadron del Rejimiento del Rey—Trasportes, quinta y sexta Compañías á lomo—Una Seccion de arrastre—Obreros de Administracion Militar.

Division del Centro.

Comandante General, el Excmo. señor Mariscal de Camp , don Ramon Menduiña y Lopez—Ayudante de Campo, Teniente Coronel Comandante de Caballería, don Eduardo Anglés y Gisbert—Jefe á las órdenes, Teniente Coronel de Caballería don Francisco Laguna y Manzanares—Jefe de Estado Mayor, Comandante del Cuerpo, don Leopldo Barrios y Carrion—Artillería é Injenieros—Los Comandantes principales de l arma en aquella Comandancia General—Administracion Militar—El Jefe Administrativo de la Comandancia General—Sanidad Militar—R jimiento de Simancas, al del Coronel D. José Pascual Montaner—Primer Batallon del Rejimiento de Pizarro, al del T. C. D. Olayo Constantin Perez—Batallon Cazadores de Baza, al del C. T. C. D. Juan Sanz y Bao—Caballería—Dos Escuadrones del Rejimiento de Borbon—Segundo Escuadron de Cazadores—C. T. C. don Francisco Bermejo Francés—2½ Escuadrones de movilizados de Camajuaní—Artillería—Una Compañía del Segundo Batallon á pié—Injenieros—Una Compañía del Segundo Batallon—Guardia Civil, Comandancia de Remedios— Idem Sancti-Spíritus—Idem de Trinidad.

Segunda Brigada—Santa Clara, Cienfuegos y Ságua.

Jefe, El Excmo. Sr. Brigadier don Juan Manuel de Ibarreta y Ferrer—Ayudante de Campo, Capitan Teniente de Caballería don José Pelaez y Cardiff—Oficial á las órdenes, E. M, Comandante del Cuerpo don Ricardo de Guzman y Perez de Lema, Fuerzas de que se compone la Brigada—Infantería, 4 Compañías del primer Batallon del Rejimiento de Reus, al mando del C. T C don Arturo Escobar Mancha—Segundo Batallon de idem, C. T C don Alfredo Casellas Carrillo—Segundo idem de Pizarro, C. T C. don Enrique Lopez é Ilana—Segundo idem de San Quintin, T. C. don Rafael Serrano García—Caballería, Dos Escuadrones del Rejimiento del Rey—Uno idem del de Borbon—Una seccion movilizada de Voluntarios de Loma de la Cruz—Guardia Civil, Comandancia de Santa Clara—Idem de Cienfuegos—Idem de Ságua—Fuerzas afectas á la Division, Infantería, Dos Compañías del primer Batallon del Rejimiento de Reus—Caballería, un Escuadron del Rejimiento de Borbon, el escuadron de escolta del Excmo señor General en Jefe—Injenieros, una Compañía del segundo Batallon, Obreros de Administracion Militar.

Division de Matanzas.

Comandante General, el Excelentísimo. señor Mariscal de Campo don Tomás de Reyna y Reyna, en comision—Ayudante de Campo, Capitan de Artillería don Cristóbal Reina y Massa—Oficial á las órdenes, Capitan Teniente de Caballería D Juan Perez Lema—Jefe de Estado Mayor, Teniente Coronel graduado Comandante del Cuerpo don Arturo Ceballos y Beltran—Artillería é Injenieros, los Comandantes del arma en aquella Comandancia General—Administracion Militar—El Jefe Administrativo de la Comandancia General—Sanidad Militar—El J fe de Sanidad Militar de la Comandancia General—Fuerzas de la division—Infantería, batallon Cazadores de la Union, al mando del C. T C don Ricardo Sanchez Gomez Una Compañía del 2º Batallon de Rejimiento de Orden Público—Marina, segundo Batallon expeditionario de Infantería de Marina, al del T. C. don Joaquin Sostoa Ordoñez—Caballería, una seccion montada del Rejimiento de Orden Público—Tres Escuadrones del Rejimiento del Príncipe—Tres idem de Tiradores, al del C. T. C. don Ernesto Otero—Artillería, una Seccion del 2º Batallon del Rejimiento á pié—Injenieros, una compañía del 1er Batallon—Guardia Civil, Comandancia de Matanzas—Idem de Colon.

Illmo. Sr. Provisor y Vicario general de esta Diócesis, Dr. D. Manuel Martin.

—Esta mañana ha salido para Tapaste, con objeto de pasar una visita á aquel Municipio, el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, acompañándole el diputado provincial por aquel punto Sr. Vérgez, el Comandante de la Guardia Civil de la provincia y el Jefe del negociado de Orden Público, señor Chavarrí.

—El lúnes próximo, el Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, continuará la Visita Pastoral á los Monasterios de esta ciudad, visitando el de Santa Catalina.

—Se ha concedido medalla de mérito con su correspondiente diploma á los profesores de instruccion primaria, D. Hipólito Cler, D. José D. García, Dª Cármen Vila de Puente y Dª Antonia Alfonso de Zambrana, y menciones honoríficas á Dª Anabrosina Conte, D. Antonio Benitez, Dª Rosa Rodriguez, Dª Sofía Ferrari, D. Juan Badosa y D. Balbino Perez

—La Tesorería General de Hacienda hará el lúnes próximo los siguientes pagos:

Bienes embargados.

Dª Dolores Odoardo, 19 de Noviembre de 1879, $ 250; don Ignacio de Cárdenas, apoderado de Caragol, por cuenta de doña Dolores Odoardo, 19 de Noviembre del 79, 1113 68; don José Barreto Pordomo, 29 de Noviembre del 79, 7 87; don Francisco García Osuna, 6 de Diciembre del 79, 593 B. B; doña Ana Luacos, 6 de Diciembre del 79, 917 04 oro y 449 B. B.; don Manuel Arteaga Barrero, 6 de Diciembre del 79, 1930; doña Cármen Recio, 6 de Diciembre del 79, 555 60; doña Isidra Martina Lorda, 24 de Diciembre del 79, 200 65; Ayuntamiento de la Habana, por don Miguel Caballero, 36 5; doña Altagracia Piña, 8 de Enero de 1880, 250; don Ildefonso R jas, 20 de Enero del 80, 39 73 oro y 119 23 B B; don Heraclio Zayas, 20 de Enero del 80, 29 5 68 oro y 71 60 B B.

—Nos remiten de la Colecturía de Rentas de Colon lo siguiente, cuya insercion se nos suplica:

"*Contribuciones.*—Hallándose en poder de la recaudacion de contribuciones directas los recibos de los impuestos de fincas Urbanas, fincas Rústicas azucareras y fincas Rústicas menores, Industria y Comercio, y Profesiones y Artes correspondientes al año económico corriente, se hace saber al público para que los contribuyentes por dichos conceptos acudan á satisfacer el importe del primer trimestre en la oficina de Recaudacion calle de Diago nº 68 frente á esta Colecturía, en el concepto de que pasado el término de quince dias se verificará el cobro á domicilio con el recargo del 2 p %

Los recibos se entregarán firmados por el delegado del recaudador D. Pedro Ramirez con la intervencion de la contaduría de esta dependencia y visto bueno del que suscribe.

Colon 13 de Abril de 1880.—El Colector.

—Frutos exportados por este puerto desde el 10 al 16 de Abril.

FRUTOS.	DEL 10 AL 16 DE ABRIL.	EN TODO EL AÑO.
Bocoyes de azúcar....	6007	65261
Cajas de id.....	900	26101
Sacos de id.....	1350	64928
Café, kilog	.....	.....
Miel de purga, bocoyes.	1153	6549
Id. de abejas galones..	130000	256358
Cera, kilog.....	12657	49873
Aguardiente, pipas.....	16	4064
Picadura, kilog	831	46140
Cigarros, cajetillas....	112896	2111570
Tabaco torcido, millares	2359	48003
Idem en rama, tercios...	799	55397

BUQUES ENTRADOS.	DEL 10 AL 16 DE ABRIL. B.	T.	EN TODO EL AÑO B.	T.
Vapores españoles	3	3777	55	59891
Id. americanos...	5	6706	93	122368
Id. ingleses.....	1	973	28	31962
Id. franceses.....	1	2085	7	12564
Id. alemanes.....	..	.....	9	8722
Id. suecos.....	..	.....	..	..
Id. mejicanos.....	..	.....	..	..
Buques de vela				
españoles.....	9	2650	70	22107
Id. extranjeros...	17	5183	219	77361
TOTAL.....	36	20374	481	334975

METALICO.	IMPORTADO. Pesos.	EXPORTADO. Pesos.
Del 10 al 16 de Abril...	1044475	30800
Del 1º de Enero al 9 de Abril.....	6178646	223933
TOTAL...	7223121	257933

IMPORTACION POR EL CABOTAJE.	DEL 10 AL 16 DE ABRIL.	EN TODO EL AÑO
Bocoyes de azúcar.....	2625	5 658
Cajas de idem.....	1863	35431
Sacos de idem.....	3911	86672
Café, sacos.....	58	397
Miel de purga, bocoyes..	87	1647
Idem de abeja, tercerola.	.....	167
Cera, arrobas.....	100	744
Aguardiente, pipas.....	242	3533
Tabaco, tercios.....	400	13611
Leña, caballos.....	1550	17742
Carbon, sacos.....	6962	133892
Cacao, sacos	.....	549

BUQUES EXISTENTES EN PUERTO EN EL DIA 16 DE ABRIL.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	TOTAL.
Españoles.....	6	13	6	1	26
Americanos....	2	11	7	12	32
Ingleses.....	1	2	2	2	7
Rusos.....					
Alemanes.....					
Suecos.....					
Noruegos.....		8	3		11
Italianos.....			1		1
Austriacos.....					
SUMA...	9	31	19	15	77

—Debido á la eficaz iniciativa del Alcalde Municipal de Ságua pronto quedará reconstituida la cantidad necesaria para la reedificacion de la Iglesia de esa villa y en breve comenzarán los trabajos de reparacion en aquel edificio, los cuales se llevarán á término con toda actividad, segun un periódico de la localidad.

Segun informes, se activa la suscricion iniciada para enlosar la Plaza de la Iglesia y se piensa llevar á cabo simultáneamente la reedificacion del templo y el enlosamiento de aquel paseo.

Celebramos la buena disposicion que existe para llevar á término estas dos mejoras locales de suma importancia para Ságua.

—Procedente de Veracruz ha fondeado en puerto en la mañana de hoy el vapor aleman *Lothaninjia*, trayendo 4 pasajeros.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, á 132½ por 100 P.

—Resúmen de lo recaudado por la seccion de contribuciones, el dia 17 de Abril por el impuesto del 16 p %, primer semestre del año económico de 1879 á 1880.

	Ps.	Cs.
Fincas Urbanas.....	10552	07
Fincas Rústicas.....	100	49
Industria y Comercio.....	4297	19
Profesiones y Artes.....	136	28
Total.....	15083	94
Recaudacion anterior incluso lo atrasado del 25 p %	537637	63
Total.....	556721	57

A bordo del vapor *Coruña*, entrado esta tarde en nuestro puerto, han venido los pasajeros militares siguientes: un teniente coronel de infantería; dos comandantes; un teniente y dos alféreces de infantería de marina, dos sarjentos y 225 individuos de tropa.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor correo *Coruña* hemos recibido periódicos de la Península que alcanzan al 27, de los cuales tomamos las noticias más importantes. Las cartas de nuestros dos corresponsales de Madrid, llegan á nuestro poder cuando ya va á entrar el periódico en prensa.

DEL 23

El Correo asegura, y no se equivoca, que el Gobierno procura recursos para las necesidades más urjentes de Cuba, y á la vez, pero con independencia de esa operacion de Tesorería, continúan las operaciones prévias necesarias para la rescision de los empréstitos del Banco Español de la Habana y del Banco Hispano-Colonial. Nuestro estimado colega insinúa el procedimiento de una suscricion á que, por cierto, y sin sus noticias, no le tienen mala cara los hombres de negocios, y da á entender que la operacion completa ha de hacerse en París, aunque auxiliando en cierta medida el Banco de España y el Banco hipotecario.

El Liberal va más allá en sus investigaciones noticieras. Dice que el ministro de Ultramar tiene resueltos, en principio, tres asuntos importantes, que, en conjunto, atienden por el momento á las necesidades financieras de Cuba, á saber: 1º, una operacion de crédito provisional; 2º, empréstito de que habla la *Memoria* unida al presupuesto presentado por el señor Elduayen; y 3º, circular que el Gobierno se propone dirijir á los capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico, respecto á la inteijencia de la Constitucion vijente en ambas provincias.

Hé aquí los detalles del diario democrático:

"Respecto á la operacion de crédito provisional, supone que el ministro de Ultramar tiene casi ultimada una negociacion que le facilitará cien millones de reales, de los que se asegura está di puesto á entregar cuarenta el Banco de España, operacion independiente de la de sesenta millones de pesos, que habrán de constituir el empréstito.

En cuanto al empréstito, *El Liberal* asegura que el señor Sanchez Bustillo ha conferenciado con los banqueros y subgobernadores del Banco de España. Esas conferencias tienen por objeto obtener puntos de vista relacionados con la negociacion que prepara; reune paulatinamente los elementos necesarios para realizar su pensamiento cuando se convierta en ley el presupuesto de la isla de Cuba, y va discutiendo y analizando los medios que considera más eficaces para que la operacion se obtenga rápidamente y sin dificultades.

La idea de una suscricion encabezada por el Ba co de España é hecha con la intervencion de este establecimiento, por medio de su crédito y de las sucursales de provincias, tiene hasta ahora, segun parece, mayores probabilidades que otra alguna, si no por esto pueda considerarse el pensamiento como definitivo, porque el ministro no quiere aventurar responsabilidad ni compromiso de ninguna especie, interin no se encuentre investido con toda la autoridad que la ley debe proporcionarle.

La operacion no gravaría á la plaza, en último término, más que en una suma de 12 á 14 millones de pesos fuertes en metálico, pues el resto de la negociacion equivaldría á un simple cambio de valores. El Sr. Sanchez Bustillo no parece que pierde de vista la dificultad que crearía á la plaza una extraccion considerable de numerario, comprendiendo la imposibilidad de hacer una operacion en estas condiciones, aún tratándose de la precaria situacion de la isla de Cuba."

Y, por último, en la cuestion política *El Liberal* procura poner en disidencia al nuevo y al anterior ministro de Ultramar, porque supone al Sr. Elduayen deseoso de aplicar á las Antillas la ley de imprenta, y poco predispuesto á su sucesor, hasta el punto de atribuir al Sr. Bustillo el pensamiento de consignar en un documento público los artículos de la ley fundamental que deben ponerse en vigor en las provincias de Ultramar, señalando á la vez los que de una manera más ó ménos transitoria deben quedar en suspenso hasta que de una manera definitiva se resuelvan todas las cuestiones políticas, sociales y administrativas pendientes de los acuerdos de las Córtes.

Cualquiera diria al leer *El Correo* ó *El Liberal* que están enterados de las soluciones ministeriales, cuando la verdad es que el Gobierno no ha acordado todavía nada, ni respecto á eso que llaman operacion de crédito provisional, ni al empréstito definitivo, que necesita la autorizacion de las Córtes, ni á la aplicacion de la Constitucion en Cuba, porque rije ya hace mucho tiempo en las provincias de Ultramar, ni á la ley de imprenta, porque hasta mañana no se reunen los consejeros de la Corona.

Las noticias que afectan á negociaciones y empréstitos, hay que tomarlas á beneficio de inventario.

Trátase sencillamente, como dice *El Acta*, de proporcionarse el Gobierno recursos para satisfacer atenciones de la isla de Cuba, miéntras se presentan á las Córtes los oportunos proyectos de ley, y esa es la explicacion de las conferencias del ministro de Ultramar con el gobernador del Banco de España y con los individuos del Consejo de gobierno de aquel establecimiento de crédito.

Dice *La Mañana* que ayer se hizo una proposicion de diez millones de francos, por un ajente de Bolsa muy conocido, al señor ministro de Ultramar.

DEL 24.

—Dice *El Imparcial* que el senador por Matanzas, Sr. Crespo, ha recibido autorizacion de una casa-banca de Burdeos para que presente sus proposiciones al ministro de Ultramar y contrate un empréstito por valor de 60 millones de pesos.

El señor Crespo conferenciará hoy con el ministro de Ultramar, con objeto de presentarle dichas proposiciones.

—Hé aquí las noticias que da *El Imparcial* sobre la cuestion de recursos para Cuba, noticias que nos parecen bastante exactas:

"Los trabajos que ha emprendido el Sr. Sanchez Bustillo en el ministerio de Ultramar con objeto de regularizar la situacion económica de Cuba, aunque ya pueden considerarse como dominados, sin embargo, el nuevo ministro se propone plantear otras negociaciones además de la terminada ya con el Banco de España, con el fin de estar provenido para las eventualidades del porvenir.

Los 40 millones que se ha comprometido á entregar el Banco no son suficientes para cubrir todas las necesidades económicas de la Isla. Los 60 restantes de la negociacion de los 100 millones que se propone cubrir el señor Sanchez Bustillo, los facilitará algunas casas fuertes que manifiestan deseos de hacer esta contratacion. De modo que puede asegurarse, con estos datos, que los recursos que son necesarios en Ultramar están buscados, y permiten esperar á que se aprueben en las Córtes los presupuestos y se normalice la situacion financiera de la gran Antilla."

Respecto del empréstito para refundir los anteriores y atender á los descubiertos, ya hemos dicho que el ministro no tratará oficialmente miéntras no tenga la autorizacion de las Córtes.

—El diputado á Córtes D. Cándido Martinez, que representa el distrito de Mondoñedo del que es natural el rejicida Otero, ha estado en Palacio á impretar de la réjia clemencia el indulto del reo, y que al efecto la causa del mismo fuese una más de las que han de colocarse el Viérnes Santo al pié de la Cruz.

SS. MM. significaron con sinceridad los mismos deseos, añadiendo el Monarca que si de él exclusivamente dependiese no vacilaria en perdonarle en el acto, porque lo tenia perdonado en su corazon, y ofreciéndole al Sr. Martinez que se ocuparia del asunto con prontitud y detenimiento.

Tambien fueron recibidos por S. M. el Rey en audiencia privada, D. Francisco Martinez Fresneda y D. Constantino Rodero, abogado y procurador de Otero, respectivamente, para suplicar el indulto del reo.

S. M. los escuchó con la mayor benevolencia.

Despues hablaron con S. M. la Reina y S. A. la princesa de Asturias, manifestando éstas á los recurrentes que interpondrán sus ruegos en favor del procesado.

—De la visita que ayer hizo el señor general Martinez Campos al ministerio de Ultramar se ocupan varios periódicos; y habiendo dicho algunos que habia ido á visitar al Sr. Sanchez Bustillo, y no hallándole, que habia conferenciado con el subsecretario, rectifica *El Imparcial* diciendo que fué á buscar datos para la campaña parlamentaria que ha de emprender en cuanto se abran las Córtes. Pues perdone *El Imparcial* que rectifiquemos á nuestra vez: no fué ese el objeto; pero no hemos de incurrir en la indiscrecion de seguir y revelar los pasos ó las visitas que tengan por conveniente hacer las personas importantes, ó los asuntos particulares en que se ocupan.

DEL 25.

Reanudadas el miércoles las tareas de las Cámaras, empezará la discusion del presupuesto de Cuba, y los jefes de las minorías serán consultados por el presidente del Congreso para acordar la duracion de las sesiones durante la discusion de los presupuestos. La opinion general es celebrar sesiones de seis horas, de una á siete.

—Estábamos bien informados al negar que el Sr. Ruiz Zorrilla estuviera enfermo: no era probable, habiendo hecho estos dias una excursion de recreo á un departamento de Francia.

—Hemos sabido con sentimiento que la señora del ministro de la Gobernacion no ha experimentado en Antequera un alivio sensible en la enfermedad que le aqueja.

Deseamos que la dolencia desaparezca.

—Ayer se aseguraba haber quedado cerrada una operacion de crédito de cinco millones de pesos dos con el Banco de España en las mismas condiciones en que anticipó ántes de ahora otros tres, y los tres restantes se dice que con el Banco hispano-colonial.

—El ministro de Ultramar estuvo ayer en casa del general Martinez Campos, á pagarle la visita que le hizo anteayer.

DEL 26.

—Supone el *Cronista* que hasta que el Sr Sagasta sea llamado al poder, no se declararan constitucionales los centralistas.

—Anoche salió para Cartajena, enfermo, el general Cortijo. Deseamos su restablecimiento.

—El senador cubano Sr. Crespo de la Serna ha recibido una carta de un respetable banquero de Burdeos, en que se afirma que varios de París están dispuestos á tomar por su cuenta el empréstito de 300 millones de francos con destino á Cuba, prévia la rescision del contrato del Banco Hispano-Colonial y la garantía de las aduanas de la Isla.

El Sr. Crespo de la Serna ha entrado al Sr. Elduayen de la proposicion de los banqueros de París, habiendo prometido éste presentar al senador cubano al Sr. Sanchez Bustillo, actual ministro de Ultramar.

—Hasta el sábado próximo no regresará el Sr. Sagasta de su espedicion á los Santos de la Humosa.

Repetimos que seguimos teniendo por cierto que ántes de reanudar las Córtes su tareas parlamentarias, los señores Sagasta y Alonso Martinez, aunque cada cual desde su campo, acordarán su líneas de ataque contra el gobierno.

Creemos tambien que en esta campaña estremarán su oposicion al gobierno las minorías dinásticas.

—Leemos en el *Cronista*:

"Segun se aseguraba ayer en el salon de conferencias y pudo escuchar la *Integridad*, los ex centralistas, convencidos ya de la imposibilidad de la formacion del tercer partido harán declaraciones terminantes en favor del constitucionalismo, aceptando incondicionalmente la jefatura del Sr. Sagasta."

Pues si esta actitud de los centralistas es cierta, la fusion puede darse como un hecho.

En caso contrario, las cosas continuarán como hasta aquí.

DEL 27.

El Imparcial no vé con agrado que se prodiguen las noticias, mas ó ménos inverosímiles, respecto al empréstito de Cuba. En asuntos financieros nada hay tan perjudicial, á su juicio, como correr las estaciones.

El diario democrático manifiesta que, tratándose de un asunto en que como condicion fundamental figura la hipoteca de las rentas de aduanas de Cuba, debe mirarse mucho semejante intervencion en manos extrajeras. Es más, cree que suavizando ciertas asperezas, no seria difícil que el pensamiento pudiera llevarse á cabo por algunos de los grandes establecimientos de crédito españoles.

—Debemos decir á *La Discusion* y á *El Pabellon Nacional*, que los diarios constitucionales están conformes con *La Época* en la necesidad de protejer la emigracion á Cuba y Filipinas, sin que se les haya ocurrido calificar de *esclavitud blanca* nuestro proyecto y nuestros deseos.

—Personas que tratan con intimidad al general Martinez Campos aseguran que éste no aceptará la presidencia de ninguna situacion que, por la diversidad de los elementos que la constituyeran, tuviera necesidad de seguir determinados criterios en cuestiones políticas y económicas de importancia.

El general, en sentir de los que esto aseguran, reclamaria, si el poder le fuera ofrecido, la mayor libertad de accion para plantear sus proyectos, especialmente en la cuestion de Cuba.

De no ser así, el general Martinez Campos se limitará á ocupar un puesto militar en la situacion que se formara con su concurso, dejando á otros la iniciativa y la peinipal responsabilidad de la política que se planteara.

—Se ha comunicado á los ministerios de Hacienda y Ultramar, para su informe, el tratado de comercio firmado en Annam últimamente por nuestro envia do especial al extremo Oriente, Sr. Ordoñez.

—Si, como dice un colega, la discusion del presupuesto de Cuba dura todo el mes de Abril, y se atravesasen las interpelaciones anunciadas, que segun los periódicos van á ser varias, ¿qué tiempo quedará para los presupuestos de la Península?

—El Sr. ministro de la Guerra se propone dar á conocer á la mayor brevedad en las Cámaras el nuevo proyecto reformando el decreto que publicó la *Gaceta* creando la escala de reserva en el estado mayor general del ejército.

En el nuevo proyecto se dispone que los oficiales generales, al cumplir los 78 años, podrán obtener destinos puramente sedentarios.

—El ministro de Ultramar ha asistido á su despacho durante estas fiestas,

la velada literaria y exhibicion del gran Mapa Enciclopédico del Sr. Estrada y Zenea, quien con la cooperacion de las secciones de literatura y declamacion de dicha sociedad ha coordinado un programa halagador.

Parece que hay mucho *embullo* para la anunciada fiesta, y que la curiosidad escitada por el Mapa quedará cumplidamente satisfecha en virtud de las esplicaciones del autor sobre su laborioso trabajo.

¡*Derrochador*!—Uno de los Ayuntamientos de la Provincia de Pinar del Rio, despues de largas y concienzudas deliberaciones, ha respondido á la circular del Gobierno Civil sobre establecimiento de una Estacion Agronómica, suscribiéndose con una onza en oro para gastos de instalacion, y un peso mensual para los de sostenimiento, segun leemos en *El Alerta*.

Si cada uno de los demás Ayuntamientos hace un "sacrificio" igual, ya puede darse por realizado el proyecto, pues se reunirán veinticinco onzas para ponerle en planta, y veinticinco pesos mensuales para sostener el instituto.

Pedir más seria gollería, y exponer á la Estacion á que muriera como aquel maestro de escuela, de quien dice una cancion que

"murió de ahito
por comer en tres dias
un huevo frito."

Animacion.—Es mucha la que hay entre los dependientes para acudir el domingo á Payret.

Puede juzgarse de esta animacion por la necesidad que ha habido de vender los palcos por sillas.

Tras de la animacion sigue la asistencia al espectáculo.

Esto quiere decir que mañana estará Payret de bote en bote.

Invitacion. — Circula por ahí la siguiente:

"Sr. D.....

Habana y Abril 14 de 1880.

Muy Sr. mio y estimado comprofesor: Interesados en el progreso de nuestra profesion y creyendo que el mejor medio de realizar tan laudable pensamiento es llevar á cabo la fundacion de un Colejio de Farmacéuticos á semejanza de los establecidos en varias provincias de la Península, tenemos el honor de invitar á V. para la reunion preparatoria que con dicho fin tendrá lugar el dia 30 de Abril, á las doce del dia en el local de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, ex-convento de San Agustin.

Somos de V. atentos y S. S. Q. B. S. M. —José de J. Rovira.—Manuel de Bargas Machuca."

Todo hace creer que en breve será un hecho la fundacion del colejio de que ya en otras ocasiones nos hemos ocupado.

Revista agrícola é industrial.—El número correspondiente al 20 del mes pasado de este periódico neo-yorkino, ha llegado á nuestra redaccion.

Trae interesantes y útiles trabajos, y grabados muy buenos.

La parte mercantil, esto es, la de anuncios parece bien servida. Es ajente en esta capital, el señor D. Francisco Garcia, puerta Criada nº 11.

Por todo lo alto. — Los carteles Cervantes, despues de anunciar para la matinée de mañana *Los efectos del Cancan* ó alias *ejusden farina*, nos espetan *un baile á rabiar* y otro de *apagar y vámonos*.

¿Quousque tandem? decimos nosotros.

¿Cuanto tiempo ha de ser la culta Habana, juguete del furor *cancanesco* que ajita á los directores del teatro del escándalo permanente?

Los Puritanos.—Este popular establecimiento de la calle de San Rafael, teniendo en cuenta la crisis monetaria por que atraviesa el país, ha puesto á la venta unos lotes á peso, compuestos de objetos á cual más curiosos é interesantes.

Entre éstos los hay que constan de una leontina de níquel con su relicario, todo de última moda, una escribanía de bronce de la forma de un murciélago, un pomo de tinta y un candelero.

Aunque parezca mentira todo esto cuesta un peso en billetes.

Los demás lotes son por el estilo, teniendo el público donde escojer el que más le convenga.

Decididamente los dueños de "Los Puritanos" saben atraerse el público, amigo de gangas.

Alí, Tenorios.—Muy bien impreso, hemos recibido un tomito editado en la acreditada librería "La Nueva Principal", Muralla 44, y que lleva por título: *El Consultor de los enamorados*.

Si la expresion del amor, de ese sentimiento que todo lo trasforma sublimándolo, segun cuentan, y en alas del que se han obrado maravillas, si la expresion del amor, repetimos, es dado reglamentarla, ciertamente que encontrarán los que tengan muy desarrollado el órgano de la *amatividad*, á costa del de la *espontaneidad*, un poderoso auxiliar en el librito que tenemos á la vista, manual completo de cartas de amor para todas las ocasiones y circunstancias, y que contiene además el emblema de las flores, colores, lenguaje del abanico, del pañuelo, de las piedras etc, etc.

Todo lo pone al servicio de los amantes, el autor del libro.

No es mala adquisicion para ellos.

Genio y figura.....—Hace algunos años, al principio de la era constitucional, en un gabinete desamueblado de una casa de la calle de Veneras, reunióronse seis jóvenes, de sombrero mugriento y capas que reclamaban la futura invencion del aceite de bellotas, y constituyeron una sociedad, más tarde célebre, que llevaba por título "Sociedad de clojios mútuos". Para darse conocer sus fines y alcance bastará copiar el artículo 1º del título 1º del Reglamento *ad hoc*.

Decia así: "Todo socio tendrá la obligacion de encomiar por lo ménos, treinta veces al dia á sus consocios, presentándolos como eminencias en el ramo que cultiven."

Hace poco nos dijo el gacetillero del *Triunfo* que el primer gacetillero de la Isla era Betancourt. Poco despues, *La Metralla* vino asegurando que el número 1 de los gacetilleros de la Isla, era el Sr. D. Casimiro Delmonte. Estaríamos tentados á preguntar si se habia trasladado la sociedad de *clojios mútuos* á la Habana, pero posteriormente nos hemos convencido que por lo que respecta al amigo Casimiro, la declaracion era justa, imparcial y fundada, puesto que no trasladamos á nuestras columnas, gacetilla alguna de periódico de la Isla, que no resulte ser parto feliz de tan feliz injenio.

Para que en lo sucesivo, él no se enfade, y nosotros no nos veamos sonrojados, hagan el favor de poner al pié de cada una de las que escribe, como en las obras orijinales:

"No se reimprimirá sin permiso de su autor." ó mejor saque patente de privilejio esclusivo.

Es mucho Casimiro.

Ley de amor.—

Es cosa bien singular
el amor de la mujer;
cuando ella empieza á querer
comienza el hombre á olvidar.
Caso es que dá que pensar
al más agudo doctor;
mas de esta ley el rigor
se funda en claras razones:
no cabe en dos corazones
á un mismo tiempo el amor.
Es ley rigurosa y fuerte
de esta pasion fementida,
que el deseo la dé vida
y que el triunfo la dé muerte.
Sábelo, mujer, y advierte
que si pretendes gozar,
al hombre no has de mostrar
de tu pasion el poder;
que al emp zar tú á querer
él comenzará á olvidar.

M. de la Revilla.

Leemos en Casimiro:—

"MARIANAO.—El domingo 18 del corriente se pondrán en escena en la Sociedad de este pueblo, tres piececitas dramáticas que desempeñará su Seccion de Declamacion. Tocarán varias señoritas de su Seccion de Filarmonía, al piano, escojidas composiciones, y concluirá la funcion con un baile lírico. Reina mucho *embullo*, y concurrirá la Directiva de la Sociedad de las Puentes con las familias que ésta invite."

Tiros cruzados.—Leo en *La Correspondencia de España*:

"La disputa fué subiendo de punto hasta el extremo de cruzarse casi simultáneamente dos tiros con una pistola."

Hombre, ¿dos tiros con una sola pistola?

¡Esto sí que deja atrás á todos los descubrimientos modernos!

El Centro Gallego.—En el anuncio de la velada literaria que tendrá lugar en los salones de esta sociedad, se omitió involuntariamente en las primeras publicaciones una línea en la que constaba que era la Seccion de Recreo y Adorno que hacia dicho anuncio.

Policía.—Novedades del dia anterior:

Primer distrito.—Herida casual simple que sufrió un individuo blanco por caida estando ébrio.

Segundo distrito. — Capturado un individuo circulado por hurto.

—Lesiones graves que casualmente sufrió un individuo al caerle un hierro en un pié.

Tercer distrito.—Heridas graves inferidas á un moreno por un pardo desconocido.

—Lesiones á un niño de 19 meses que fué estropeado por un coche.

—Lesiones á un individuo blanco por otro que fué preso.

—Riña entre dos blancos, saliendo uno lesionado.

Cuarto distrito.—Mordeduras de perro á un menor.

—Capturada una morena circulada por lesiones.

—Estafa de billetes de lotería por un blanco á quien se los dieron para vender: autor preso.

—Lesion leve inferida á un asiático por un desconocido.

Quinto distrito.—Amenazas con un revólver á un municipal por un moreno que fué detenido, saliendo lesionado.

Sexto distrito. -Lesion leve á un menor blanco por un pardo que le tiró una piedra.

—Hurto de ropas de uso, un reloj de mesa y $250, en la calle de la Maleja 191, estando ausente el dueño.

Octava distrito.—Heridas á un moreno por otros tres, siendo uno detenido.

Seis detenidos para identificar.

Cuatro meretrices por escándalo.

Uno por desobediencia al Órden Público.

Regla.—Hurto de una cartera: autor preso.

Rejimiento de Artillería á pié.—Programa de las piezas que ha de tocar la música del mismo en la retreta del dia de la fecha en el Parque Central.

1º "Bandis" Polka.
2º "Poetie et Paisan" Sinfonía, Suppe.
3º "Lucrecia" Fantasía [Saxophon], Marin.
4º "Africana" Fantasía, Rubia.
5º "La Mascarilla" Wals, Rubia.
6º "El Ariete" Paso-doble.

Habana, 18 de Abril de 1880.—El músico mayor, *Antonio de la Rubia*.

BEA, BELLIDO & CP.
MATANZAS.

VENDEN
CARBON CANNEL LEGITIMO PARA GAS.

Donkis — Gijos de todas dimensiones — Correas para maquinaria, Telas para Centrífugas — Y cuanto comprende el ramo de ferretería aplicable á la agricultura, á las artes y la industria.

EFECTOS DE TASAJERIA EN GENERAL
CAL VIVA.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

A LAS
PERSONAS DE GUSTO
A LOS QUE TENGAN DÉBIL EL ESTÓMAGO,
A LOS POBRES DE SANGRE
Y A LOS GRANDES RESTAURANS Y CAFÉS.

Se les recomienda el rico vino de Jerez legítimo de Soleira, traido por el cosechero una pequeña partida de barriles de una clase muy superior, y lo realiza barato por ser su objeto por ahora en este pequeño ensayo el de acreditarlo y no el del lucro, por su excelente calidad y añejo de veinte años, hace que se pueda traer á ésta puro y sin alcohol, es de una calidad tan selecta, que una copa de este vino, sólo ó con bizcochos, equivale á una buena comida; en toda mesa debe haber este vino que entona y ayuda la dijestion; los barriles tienen 96 botellas y se expenden á onza y media oro, en el comercio de ropas El Gallito, Mercaderes, frente á la Plaza Vieja. P 1724

Sociedad Benéfica y de Recreo
El Progreso.

Se recuerda á los señores socios que el domingo 18 del presente, tendrá efecto en ésta, la funcion dramática anunciada con anterioridad.

Jesús del Monte, 12 de Abril de 1880.—El Secretario general. 1706

Liceo Social de la Habana.
Secretaría.

El domingo 18 del corriente tendrá efecto en los salones de esta Sociedad, Suarez 88, un baile de sala, de pension para sus asociados, con el plausible objeto de adquirir fondos para la instalacion de la escuela gratuita y la construccion del escenario. Habana, Abril 15 de 1880.—El Secretario, *Antonio de Arazoza*. 1682

VENGA UN PESO Y VAYA UN LOTE.
Nº 44.
Una sombrilla para señora, un candelero de bronce, dos rizadores para el pelo y un albaricoque.
TODO POR UN PESO.
Nº 45.
Una maleta de señora para la mano, un llavero de nikel de último sistema, una palmatoria de bronce formando una hoja de parra y un jabon.
TODO POR UN PESO.
Nº 46.
Un anillo de oro, una cartera para billetes, una caja de papel de moda con veinte y cuatro pliegos y veinte y cuatro sobres, un porta plumas, un lápiz y un par de gemelos.
TODO POR UN PESO.
Nº 47.
Una leontina de nikel de última moda con su relicario, una escribanía de bronce de la forma de un murciélago, un pomo de tinta y un candelero.
TODO POR UN PESO:
Nº 48.
Una tijera para costura fina, un dedal, un jabon de lechuga legítimo, una caja de polvos de dientes, un cepillo para la cabeza y una fruta.
TODO POR UN PESO.
Nº 49.
Una leontina de nikel de dos ramales, un espejo con su marco dorado, un estuchito con su peine para bolsillo y un par de gemelos de nikel.
TODO POR UN PESO.
Nº 50.
Un abanico de marfil para señora, un pomo de esencia, un cromo con su marco, un peine, un jabon y un marco de retrato.
TODO POR UN PESO.
Nº 51.
PARA NIÑOS.
Un ferro-carril, una pistola, un sable, un juguete de cuerda, un reloj, un chucho, un gato ó perro y un juguete más.
TODO POR UN PESO.
LOS PURITANOS.
SAN RAFAEL CASI ESQUINA A INDUSTRIA.
Tiene cuatro puertas al frente.
N. 000.
TOLO
de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

EL CONSULTOR
DE LOS ENAMORADOS
Manual completo.
COMPRENDE:

Fórmulas de cartas.
Lenguaje de las flores.
Lenguaje de las frutas y raices.
Emblemas de los colores.
Lenguaje de los colores en combinacion.
Lenguaje del abanico.
Lenguaje del pañuelo.
Emblemas de las piedras.
Emblemas de los cuatro elementos, segun los antiguos.
Emblema de los metales.
Colores de la guerra.
Lenguaje floral de los dias de la semana.
Emblemas de las coronas.
Horario de Flora.
Para las señoritas que deséen casarse.
Para los jóvenes.
Belleza perfecta.
Receta para las señoritas.
Oracion al Dios Cupido.

La Nueva Principal.
44 MURALLA. 44
entre Compostela y Aguacate.
b 1725

CENTRO GALLEGO.
Sociedad de Instruccion y Recreo
Seccion de Recre y Adorno.

Por disposicion de la Junta Directiva tendrá lugar una velada literaria en los salones de este Centro, el domingo 18 del actual á las ocho de la noche.

El Secretario, *D. Vieite.* 1697

Las razones porque el pelo se cae—Cuando el cútis de la cabeza se encoje por causa de enfermedad, edad, ó otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorante y nutritiva el pasar de las raices á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo y ablandar los tegumentos.

La cuticula pronto se hace suave y flexible y la comunicacion interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa y abundante cabellera. 807

Crónica Relijiosa.

DOMINGO 18.—Tiene el Señor de emplear, para castigarnos, todo género de tormentos, calamidades, miserias, enfermedades, dolores, etc.; y aún cuando nos los hiciera sufrir todos, sería misericordioso si por ese medio nos libraba del infierno. Por consiguiente, cuando nos envía las penas con cierta medida, nos condena los demás castigos. Así cuando nos compadecemos en vista de ciertas miserias, oimos hablar de azotes y desolaciones, y entramos en los hospitales y hospicios, todo nos indica lo que debemos á Dios, que por su bondad nos preserva de aquellas desgracias. Mas si no sufrimos los males de los otros, tenemos los nuestros y lo merecemos todos, y todos juntos forman sólo una parte de lo que se debe á nuestros pecados, segun las leyes de la justicia divina. Ved aquí, hermanos mios, nada menos que compendiada de los beneficios de Dios, por los cuales le debemos nuestra gratitud y sólo de gracias no con palabras, sino con los impulsos de un corazon que conozca su propia indigualdad y la infinita misericordia de Dios que consiste en ser de este, aunque él los posee, que no los atribuye á sus méritos ni industria, que ama la bondad finita, orijen de aquellos, la alaba, le da gracias y piensa en ella. La omision de este deber nos hace culpables de una ingratitud mucho mas funesta por cuanto está oculta, y segun San Bernardo no solamente retarda nuestros progresos en la virtud, sino que de pronto nuestra alma de todos sus méritos, sofoca las inspiraciones del cielo, y hace que Dios mire como perdidos sus beneficios. Es á manera de un viento abrasador, dice un santo padre, que seca la fuente de la verdad del Altísimo, el rocío de la miser cordia y los vasos de sus gracias.

Santos del dia.—Santos Prefecto, presbítero, y Eleuterio y Astía, su madre, mártires. El primero fué martirizado por mandarse que no hiciese cuanto que Mahoma habia sido un falso profeta, y como Dios obró muchos milagros en el curso de su martirio, se convirtieron infinidad de ellos. También ocurrió el Señor muchos portentos en el martirio de San Eleuterio, por gloria suya y confusion de los gentiles. Astía fué degollada juntamente con su hijo en el siglo II.

Además se celebran los santos Apolonio, senador; Corebo, Calocero; todos mártires. Galdino y Lasciriano, obispos y confesores.

LUNES.— santos Crescencio, obispo, y Hermógenes, mártir. El obispo San Zenobio tomó bajo su direccion á Crescencio y le confió la sagrada órden de subdiaconado, en cuyo desempeño se distinguió por su modestia, su celo y humildad. Murió en Florencia ilustre en santidad y milagros el dia 19 de Abril del año 399.

Hermoienes se presentó en Italia á sembrar la palabra Divina y estendiéndola, predicando en Siracusa en tiempo de la persecucion que suscitó el cruel Neron contra la Iglesia, padeció martirio.

Tambien se mencionan los santos Agavo, Espeditc, Antonino, Vicente Colibre, Rufo, Galata, Timon, Efego, Dionisio, todos mártires.

FIESTAS EL LUNES Y MARNES.

Circular: el lúnes y mártes principia en San Isidro la misa del Sacramento de siete á ocho, rezada de hora la de doce.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes, en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto. El mártes en Guadalupe á San Antonio y en Santo Domingo y en el de Cuanabacoa al Santo padre fundador.

Córte de María.—Dia 19: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Misercordia en el Espíritu Santo, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz, en Santo Domingo

Iglesia de Término de Nuestra Señora de Monserrate.

El viérnes 9 del presente mes de Abril, á las 8 ménos cuarto, comenzará en esta parroquia la novena del Glorioso Patriarca S. José, con misa cantada todos los dias

El dia 17 al oscurecer se cantará la gran Salve y al siguiente dia á las 8 la gran fiesta con sermon por un distinguido orador, lo que se pone en conocimiento de las hermanas y demás fieles para su devota asistencia. 1522

IGLESIA DE SAN ISIDRO.

El lúnes 19 del corriente de principio el Jubileo Circular en dicha iglesia con misa cantada á las ocho de la mañana, en la que habrá plática los siete dias, explicando las excelencias del Augustísimo Sacramento, el Dr. D. Santiago de Teran Puyol. A las nueve, á las diez y á las diez mias rezados. La reserva á las cinco y media de la tarde. Se suplica á los fieles su asistencia.—El Presidente. 1727

ORDEN DE LA PLAZA DEL D'A 17.

SERVICIO PARA EL 18.

Jefe de dia: El Sr. Coronel del 7º Batallon de voluntarios D. Pedro de la Fuente.

Visita del Hospital: Comision Eiquidadora.

Capitanía General y Parada: 7º Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 2º de la Plaza, D. Tomás Mansilla.

Imajinaria en idem. El 1º de la misma, D. José Martínez.

El Coronel Sarjento Mayor,—*Recaño*

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3½ á 4 P 60 d/v. / 4½ á 5 P c/v.
INGLATERRA	14¾ á 15¼ P 60 d/v
FRANCIA	1½ á 1¾ P 60 d/v / 2 á 2¼ P c/v.
ALEMANIA	¾ D á Par 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	3½ á 4 P 60 d/v. / 4¾ á 5¼ P c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	132¼ á 132½ P á las 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 bts 10 y 12 oro
BONOS DEL TESORO	20 á 19 D. B|B.
BILLETES IDEM	30 á 35 D. nominal

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 3 á 3½ P. oro
Banco Industrial, 70 á 71 P. B|B
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 26 á 27 D.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 11 á 10 D
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana, 22 á 23 P en oro.
Compañía Española de alumbrado de Gas á 1 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas 35 á 36 P
Compañía Española del alumbrado de gas de Matanzas 30 á 31 P.
Compañía de Almacenes de Hacendados 4 á 5 P. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 10 á 9 D.
Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 7 á 8 P.
Idem de Matanzas á Sabanilla Par á 1 P.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 93 á 94 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 30 á 31 P.
Idem de Sagua la Grande, 12 á 13 P.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 59 á 60 P.
Idem del Oeste 68 á 67 D.
Idem de la Habana á Matanzas, 90 89 D. id.
Idem Urbano 24 á 23 D.
Nueva Compañía de gas de la Habana 1 P oro americano.
Compañía de almacenes y Depósitos de la Habana 47 á 46 D. oro español.

Las acciones se han cotizado por la Comision respectiva.

MERCADO EXTRANJERO

Nº 12 9¼ á 9½ rs. @.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9⅝ á 9⅞ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7⅝ á 7⅞ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular 7½ á 7⅝ rs. @.

CONCENTRADO.

Bueno á 6 rs.

MIELES.

Para cabanque, polarizacion 50, á 7½ rs. oro, brl.

Vista la comunicacion del colegial D. Pedro Becali, la Junta de Gobierno de esta Corporacion ha admitido la cesacion de su dependiente auxiliar D. Baltazar Galabert.—Nuñez.

54 acciones de Banco Español de la Habana á 3 P oro, contado, cotizadas hoy como operacion de ayer á última hora, por el auxiliar de corredor D. A. Angelet y Rojas.—Nuñez.

245 acciones del Banco y Almacenes de Sta. Catalina á 11 D. B|B para traspasar en la próxima semana á voluntad del vencedor, cotizadas por el colegial D. F. N. Carbonell.—Nuñez.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA
DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. El y Bellini auxiliar de corredor y D. Alejandro Angelet, id. id.

DE FRUTOS

D. Romualdo Bldeau y D. José Podraza,

Habana 17 de Abril de 1880.—El Síndico. *M. Nuñez.*

DIRECTORIO COMERCIAL.

C.

Carrancho Antonio, Belascoain 24
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 30.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Empedrado 1.
Villaclara, San Ignacio 35.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. L, Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cámara, J. Cuna 6.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 14.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 321.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 25.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75
Cila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Frances, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 25.
Camara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.

D.

Decamps & Lecaille, Obispo 56, esquina á Compostela.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalman y comp., Lamparilla 17.
Dasso y comp., Leon, Aguacate 74.
Demeatre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Duñau, y comp., A., O'Reilly 30.
Duñau, E., Obispo 31.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 16.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.

F.

Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Gineres, Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., San Ignacio 30.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Fratta y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 20.
Fors y Blanch, Salud 30.

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avancos y comp., Obispo 19 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de viveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1
García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abelio Manuel, Baratillo núm. 1.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 18.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

Dr. Casimiro Saez,
MEDICO-CIRUJANO,
Luz nº 68.
Especialidades.
Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias Horas de doce á tres de la tarde. Gratis para los pobres.

GABINETE
DE CONSULTAS MÉDICAS AL ALCANCE DE TODOS,

Debemos á la naturaleza la medicacion *casi esclusiva* para los Cálculos-piedra de los riñones, de la vejiga y del estómago; para el *cólico hepático, flujos rebeldes*, el *Escorro* y el *Cáncer incipiente*, y últimamente, para la *Blenorrágia-gonorrea almorranas, fiebres intermitentes* y dolencias del *Hígado*.

Nota.—El hechizo *Elixir de Suiza* para el tocador de las Señoras que nuestra la piel fresca, y previene el *Escorbuto*, la *Córles* y otras dolencias inclusso el *Escirro*, se halla en la farmácia de Sarrá Teniente-Rey y hasta un pomo para conocer sus beneficios.

Las consultas son gratuitas; y se reciben de 12 á 3, Compostela 100.—JOAQUIN BRAMON. 1648

VIDAL LAZCANO,
CIRUJANO Y DENTISTA.
Villegas entre Obispo y O-Reilly.
AL PUBLICO.
Sin asombro ni estrañeza he visto el violento ataque que me dirijen mis colegas de prof sion en el periódico *Los Anales de la Sociedad Odontológica*. Entre su distribuye en favor del público, me quedo con el último, y confirmo cuanto de los exasperé. He dicho que estoy aprobado por dos universidades y lo afirmo de nuevo y si quieren averiguarlo acudan á los tribunales y allí lo demostraré. Es verdad que voi á por la Habana en coche sacando muelas, como en sus de guasa me dicen mis ilustrados colegas, pero yo les reto á todos los que me afrentan á que en coche, á caballo ó á pié, pero ante un público numeroso, estudiar ó probar mi suficiencia. Así es como esto queda demostrado. ¿Cuantos de ellos hay que desde Enero operando gratis como yo, haya ganado 1500 pesos solo de gratificaciones? Y sigo y seguiré operando gratuitamente si quiera sea por darles pesadilla y tormento. Con que ya lo sabeis los que de la boca sufren; en la calle de VILLEGAS entre Obispo y O-Reilly tengo mi gabinete, el que es invita. Miles de personas á las que desde Enero he operado dan testimonio de mi habilidad, que pese á los envidiosos, no ha sido desmentida en veinte años de laboriosa práctica.—VIDAL LAZCANO. 1522

El Dr. Erastus Wilson,
DENTISTA.
De regreso á la Habana para su temporada anual, ofrece á su antigua clientela y al público de esta culta capital durante los meses de Abril y Mayo en la misma casa donde habitó tantos años, calle de la Habana número 110, la cual habita actualmente el Dr. Francisco de P. Nuñez, con quien ha hecho un convenio de mútuo interés para este efecto. Trae de los Estados-Unidos todos los últimos adelantos introducidos en su arte, los cuales ofrece al público así como los beneficios de su larga práctica en esta dificultosa profesion.

Los precios serán convencionales atendiendo á la época que atravesamos.

Dientes postizos inimitables expresamente traidos para sus trabajos. 1426

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.
ABOGADO.
Ha trasladado su despacho á la calle de Mercaderes nº 2, altos.

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.
Consultas y operaciones, de diez y media á doce de cuatro á cinco.—Gratis para los pobres.
Virtudes 18.

En la calle de Obrapía núm. 51, ó á domicilio, se administra
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
los martes, miércoles, jueves y viérnes de once á una DE LA TARDE.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.
Se vende un magnífico terreno propio para cuanto quieran y está situado calle de San Rafael esquina Aramburo Mide 3,500 varas planas comunica por fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los lados que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de manufactura por propios para talleres de madera y grandes manufacturas por situacion escepcional con frente á cuatro calles y en esquinas

En caso de querer fabricar casitas se cedería un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE [illegible] 4177

Se venden las casas calle de O Reilly nº 87 y Luz nº 42. Informar en Dragones 88 de las 9 de la mañana en adelante. 1617

Negocio.

Se traspasa el local del establecimiento de ropas El Angel Obispo esquina á Habana con armatoste nuestro y enseres. Informar en La Marquesita O-Reilly 59 esquina á Villegas. 1683

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, si han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
Cosecheros.
Medoc, escojido ..... año 1872
St. Emilion, escojido ..... año 1873
Medoc, escojido ..... año 1874
St. Emilion, escojido ..... año 1872
Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en cajas.—Dirijirse á DESNAQ y Cª
Tejadillo 7

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.
Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es traspasente y suave y muy agradable su uso se la hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Romaz y comp. 1604

Se alquilan los altos de la casa nº 27 Teniente Rey esquina á Aguiar, en la ferretería darán razon. 1526

Cuba 67. Se alquilan dos almacenes.
1418

SE ALQUILA
la bonita casa Gervasio 110, en la calle de Compostela nº 69 está la llave é impondrán á sus horas. 1577

Se alquila en $16 oro é en billetes con su equivalente la casa calle de las [illegible] nº 71, recibada de redificar y pintar completamente. En la fonda esquina de dicha calle á la de la Greña está la llave y calle de San Ignacio nº [illegible] el dueño. 1638

En casa de familia se alquilan dos hermosas y ventiladas habitaciones altas propias para matrimonios de moral de 6 caballeros, con asistencia ó sin ella á $4 ó 45 pesos, calzada del Príncipe Alfonso 63, frente al Campo de Marte. 1697

COMPOSTELA ESQUINA A OBISPO.
Se alquilan hermosas habitaciones juntas ó separadas, con balcon á la calle propios para escritorio, bufete ó hombres solos, entrada independiente. Informa Juan Descamp y Lecaille. bp 1488

En la calle de Aguiar núm. 94, se alquila una buena cocina con su cuarto, agua suficiente muy clara, y en proporcion de precio; además un cuarto muy fresco con entrada á todas horas. 1721

PERDIDAS.

De la calle de Crespo 32, á la de Génios esquina á Morro, pasando por las de Refujio y Prado, se han extraviado

BASTIDOR METÁLICO
CUBA
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

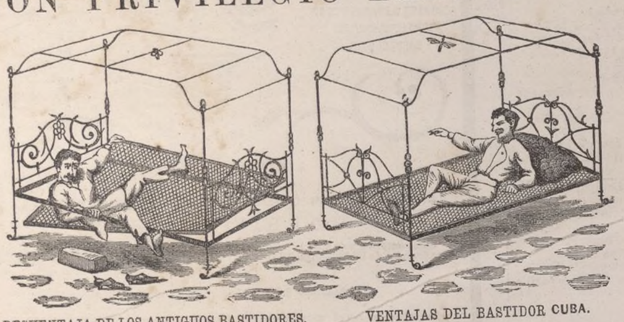

DESVENTAJA DE LOS ANTIGUOS BASTIDORES. VENTAJAS DEL BASTIDOR CUBA.

El bastidor metálico de mi invencion, denominado CUBA que hoy tengo el gusto de ofrecer al público, reune muchas mejores condiciones sobre todos los demás, por estar construido expresamente para las camas y clima de esta Isla.

Entre las ventajas mas notables del nuevo bastidor, pueden contarse las siguientes:

1ª El bastidor CUBA no se eleva sobre la cama más de cinco centímetros, miéntras que todos los demás se elevan de quince á veinte, haciéndose necesario una banqueta para subirse á la cama.

2ª La sencilla aunque sólida construccion del bastidor CUBA, lo hace sumamente ligero y fácil de manejar para su limpieza.

3ª El bastidor CUBA encaja perfectamente en la cama, siendo imposible el que se corra y caiga con grave peligro su ocupante, como con frecuencia sucede con todos los demás bastidores.

4ª Teniendo en consideracion el clima de esta Isla, se ha tenido especial cuidado, tanto en el tejido y clase de alambre, como en el estilo de su armadura, preparado todo con una combinacion química para evitar el desarrollo y ocultacion de las chinches.

La mucha demanda que ha tenido para los bastidores CUBA, desde que he obtenido el privilegio, me ha demostrado el apreciarse sus ventajas, y me ha inducido á anunciarlo, pues considero un bien humanitario el que los habitantes de esta Isla sepan donde pueden encontrar un bastidor metálico que reuna las condiciones de **Comodidad, Seguridad y Aseo** como reune el CUBA.

Se parseguira con todo el rigor de la ley, los falsificadores de mi invento, ó los que hagan uso de él sin mi permiso.

Se hal an de venta al por mayor y menor en el almacen de muebles siguado en la ciudad de la Habana, calle de COMPOSTELA números **66** y **68.**

NEMESIO PEREZ.

En este establecimiento se encuentra un variado y elegante surtido de muebles de todas clases, entre ellos Camas de hierro y de bronce, Juegos de sala, Sillería de **Viena de Thonet,** Juegos surtidos de cuarto, mesas para café, &c. &c. 1726

EL OLIMPO.
DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al coste, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á precios infinitamente baratos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey
3350

Se vende muy en proporcion por no necesitarla su dueño una flauta de excelentes voces con todas sus llaves de plata, y al mismo tiempo una gilitarra fabricada por el antiguo Pages, con iguales voces. Por su ajuste Suarez 64. 1678

Se vende barata una prensa francesa ligera, puede manejarla un jóven, impriminendo hasta el tamaño de un alcance. Bernaza 72 barberia daran razon. 1615

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los enterros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente

SOMBRERERIA Y EFECTOS MILITARES
DE
A. RAMENTOL.
O-REILLY 60.

Facilitados por este establecimiento los modelos que han servido de guia para el uniforme de gala de los Sres. Voluntarios de las tres armas; es indudable que todos los efectos que salgan de esta casa, serán precisamente de rigoroso reglamento; y asegura á PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS. Entiendase lo mismo, con lo concerniente á SASTRERÍA, por contar para este ramo con el bien acreditado, sastre militar D. F. SAENZ.

O-Reilly 29 esquina á Habana.
bp 1355

AVISO
A LOS MAESTROS DE OBRAS.

Se vende CIMIENTO ROMANO muy superior y en proporcion, Calzada del Monte 314.—CRUSELLAS, Hno. y Cª 1378

AL CLERO.

Pedro Rasquin, constructor de órganos, que ha compuesto el órgano de la Catedral, el de Belen, San Agustin San Felipe, Guadalupe y Jesús María de esta ciudad, y el de los P. Escolapios y Sto. Domingo de Guanabacoa, ofrece sus servicios, Mercaderes, 45, Tienda de los señores Saro y Sebrino. 1684

Everlasting Grease.

Grasa perenne para el uso de los ejes de toda clase de carruajes.

Se vende muy barata en la calle del Obispo 123.

ALVAREZ Y HINSE.

NOTA.—Esta grasa da además excelentes resultados en la curacion de toda clase de heridas y contusiones en los animales. 1600

LA DALIA AZUL
TEMPLO DE LA BELLEZA.

Selecto surtido en perfumería de los principales perfumistas ingleses y franceses. Cristalería Bacarat. Objetos de fantasía y demas artículos de novedad.

OBISPO 60.
HABANA.
1564

MURALLA 80.
Gran ahorros para las familias.

SORBETERAS apropósito para la presente estacion. Hosta con $1 se hacen helados para mas de veinte personas. Ahorro de nieve, tiempo y trabajo, no tan cómodas que hasta un niño las maneja. Conservan el helado por 10 horas y en 5 minutos hiela. Hay de todos tamaños. Al que nos compre una le regalaremos recetas para hacer helados de varias clases. bp 1676

SE COMPRAN
Pailas, pirlanes y válvulas del tren Ariotes. OFICIOS 8 bp 1651

A los sastres,
TIENDAS Y VENDEDORES DE ROPA HECHA.

Colgadores de hierro para piezas de manga, á 40 centavos cada uno; conveniente para poner de muestra en los establecimientos.—MURALLA 80. bp 1675

A los viajeros de la Isla en New-York.
Ofrece su establecimiento de sastreria. nº 231. calle 28 Este.—Alonso Hernandez, New-York.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

MUY INTERESANTE ES
conocer el notable específico para los Lobanillos, el Escirro, el Cáncer incipiente y gran modificador de la úlcera cancerosa.

Las Señoras hallarán el gran Cosmético que rejuvenece, porque evita la Cáries, Escorbuto varias dolencias de la boca, el Escirro y el Cáncer al empezar. En la botica de D. José Sarrá. Teniente-Rey. 1299

NO MAS ASMA.
JARABE DE FLORES DE POLEO.

Este jarabe preparado con las Flores del Poleo Montano, Tecrium Montanum, es el mejor y mas eficaz, para contener los progresos de las tisis pulmonar y laringea, eficaz-imo en las irritaciones de los bronquios y pulmones, esputos de sangre, toses invertveradas, asma espetoracion difícil, y la tosferina tan comun en los niños se prepara en la Botica LA MARINA SOL 12 por el Lic. Mejía, en la misma se siguen dando consultas médicas grátis y se ofrece al público especial esmero en el despacho de las recetas. 1599

JARABE
de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta capital, está indicado en todas las afecciones de caracter escrofuloso.

Se recomienda dobiemente como sustitutivo del aceite de hígado de bacalao: pues á la eficaz accion de éste; reune el ser grato al paladar y no estar exputo á la intolerancia estomacal de aquella grasa. 1327

BOTICA
DE
SANTA ANA,
HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.
Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.
ESENCIA CONCENTRADA
DE
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sífilis, Manchas, Ulceras y** toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destrucion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán legítimos Hernandez los pelvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes fíjese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, iritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts
" landanizado		75 "
" cloroformizado		75 "
" landanizado cloroformizado		1 00 "

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquiual, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones, &c. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEMADURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y fuera depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129

LIBROS E IMPRESOS.

GRAN RIQUEZA
PARA LOS HACENDADOS Y LABRADORES DE LA ISLA DE CUBA.

El agricultor cubano, que enseña con mucha claridad el cultivo práctico y cientifico de la caña, tabaco, café, cacao, algodon, plátano, todas las viandas, la yuca agria para el almidon, plantas útiles, timéreas, legumbres, hortalizas, cria de aves y cuanto debe saber el agricultor en Cuba para sacar de la tierra grandes tesoros apartandose de la rutina. La obra con 5 tomos, su precio $4 B. O-Reilly 30 y Galiano 120. 1679

EL SABELO TODO
contiene un millon de secretos raros y novísimos de las artes manufacturas industrias, tocador, agricultura oficios, los sorprendentes de la Naturaleza con un repertorio de curiosidades y conocimientos útiles de diaria aplicacion en las familias. Enseña muchos médios fáciles

DE GANAR MUCHO DINERO,

estableciendo nuevas industrias muy lucrativas 4 tomos $2 B. O-Reilly 30 y Galiano 120. 1680

EL COCINERO CUBANO
que enseña á guisar 800 platos sabrosísimos, 1 tomo $1 25 cts. (es obra indispensable en toda casa de familia) GALEANO 120 y O'REILLY 30. 1702

ALMANAQUE
MERCANTIL
PARA EL AÑO BISIESTO
1880,
PUBLICADO POR
H. E. HEINEN,
Obrapia 11,
entre San Ignacio y Mercaderes.
AÑO XVIII DE SU PUBLICACION.

Se avisa á todos los que han solicitado este libro, tan útil como indispensable á toda clase de personas, que lo encontrarán en las principales librerías, considerablemente aumentado, pues, además del Almanaque Religioso, Civil y Astronómico, contiene una lista alfabética de los apellidos, nombres y domicilios de los hacendados, nombres de los injenios, partido y jurisdiccion á que pertenecen, las direcciones del comercio de la Habana y de las principales poblaciones de la Isla, tarifas é itinerarios de ferro-carriles, líneas de vapores nacionales y extranjeras, vapores costeros, tarifas de correos y telégrafos, cables submarinos y otras, ley de abolicion, &c, &c., y anuncios nacionales y extranjeros, todo de absoluta necesidad para comerciantes, hacendados, industriales, empleados, corredores, hombres de negocios y particulares. Los miliares de indicaciones que contiene, la facilidad de poderse llevar en el bolsillo, sirviendo de cartera, y su módico precio, lo hacen imprescindible para todos.

Véndese á $2 billetes encuadernado á la rústica, y á $4 idem, en cartera. 1282

PRUNA SANTA CRUZ.

OBRAS DE TEXTO de este reputado profesor normal, escritas todas para la niñez, llevan sus años seguidos declaradas de texto por el Gobierno de S. M. y por la Junta Superior de Instruccion pública de esta Isla, con singular acogida por todos los profesores.

Véanse los textos.

GEOGRAFIA DE ESPAÑA Y CUBA, con dos mapas conformes al texto ambos de gran provecho para los niños; el ejemplar vale 60 centavos.

AGRICULTURA CUBANA, secciones de agricultura aplicadas á la Isla de Cuba, obra de gran aceptacion y claramente impresa á $1 25 cts. billetes.

DIBUJO LINEAL.—Conocimientos de dibujo lineal al alcance de todos, un bonito tomito á $1. Quinta edicion. Texto.

SILABARIO INFANTIL método breve y fácil para aprender á leer: este silabario como los demas libros del Sr. Pruna Santa Cruz, todos han merecido la honrosa distincion de ser declarados de texto y se venden á módicos precios en todas las librerias y en particular en la Enciclopedia su casa editorial.

SANCHEZ GINER
PROFESOR NORMAL.

ARITMÉTICA PRÁCTICA, para uso de los niños y para los colegios de primera enseñanza; obra de texto se vende á 90 centavos ejemplar.

Tablas de cuentas.

CARTILLA PRÁCTICA y sumario de aritmética por el profesor normal D. Bruno V. Miranda; esta obrita está tan apropiada para los niños que en muy breve tiempo aprenden las tablas con suma facilidad. Tambien está aprobada como texto para que puedan usarla en todos los colegios de esta Isla.

GEOGRAFIA DE LA ISLA.

Elementos de Geografía de la Isla de Cuba, escrita para los niños por P. Escolapio: esta obrita lleva ya siete años declarada de texto; le acompaña un bonito y completo mapa y se vende al precio de 40 centavos ejemplar.

Todas las obras aquí mencionadas se venden por mayor y menor en casa de su Editor librería LA ENCICLOPEDIA de Miguel Alorda, O-REILLY 98 y en todas las librerías de la Isla. 1594

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases en grandes y pequeñas partidas, bibliotecas por costosas que sean, garantizando pagar bien las obras buenas. Galiano 120. 1620

BAÑOS DE MAR
DE
SAN RAFAEL.

Este acreditado y muy conocido establecimiento está abierto á disposicion del público, todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche; hora en que se cierra. 1703

CAFÉ Y CONFITERIA
DEL
GRAN TEATRO DE TACON.

Con todos los recursos necesarios se hace cargo el SR. BRUNET de servir grandes banquetes, almuerzos, comidas, bufet &c., ya sea en esta Capital ó en cualquiera otro punto que lo soliciten, contando para ello con excelentes vajillas, centros y todo lo demas necesario para satisfacer el gusto mas exijente: precios módicos, dependencia inteligente y servicio inmejorable 1562

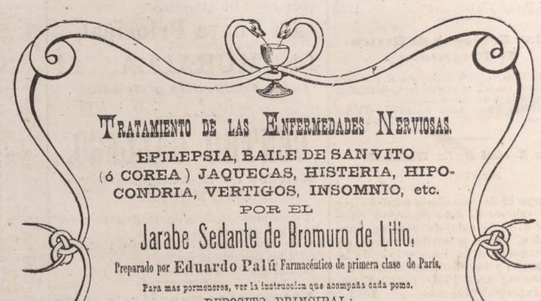

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

EPILEPSIA, BAILE DE SAN VITO
(ó COREA) JAQUECAS, HISTERIA, HIPOCONDRIA, VERTIGOS, INSOMNIO, etc.
POR EL
Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,
Preparado por **Eduardo Palú** Farmacéutico de primera clase de París.
Para mas pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.
DEPOSITO PRINCIPAL:
Botica Francesa, 62 S. Rafael esquina á Campanario.
VENTA:
Droguería LA CENTRAL, J. Sarrá y las demas boticas acreditadas de la Isla.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jaciuto Leon,** en **San Cayetano** en los **almacenes de D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª** efectuados inmediatamente.

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán Habana 5 de Abril de 1879. 757

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.
AGUA DE PERSIA
con privilegio exclusivo de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene nitrato de plata ni sustancia alguna nociva á la salud.

¡NO MANCHA EL CUTIS NI LA ROPA!

¡NO NECESITA PREPARACION PARA SU USO!

Esta preparacion no tiene rival no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con ella CUANDO ES LEGITIMA.—Este cosmético es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aún examinado de cerca no es posible descubrir el artificio á la persona más experimentada.

Habiendo ofrecido al público en Febrero de 1875 el cosmético producto de nuestro trabajo, obtuvo una favorable acojida y el ***AGUA DE PERSIA,*** nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas.

Este tan extraordinario éxito tentó la codicia de algunos y han salido despues varias composiciones con diferentes nombres, todas imitaciones de la nuestra (por lo que me veo en la necesidad de dar el alerta al público sobre sus resultados) pues siempre el ***AGUA DE PERSIA*** es la que se lleva la preponderancia.

Habiendo obtenido ya los resultados apetecidos y cubiertos los gastos de preparacion, he determinado hacer

¡¡UNA GRAN REBAJA!!

poniendo las cajas

Á 2 PESOS 50 CENTAVOS.

PUNTOS DE VENTA:
En todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías: Tenemos depósito en ***Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander.***

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
HOTEL GABANCHO.
¡¡LOS BAÑOS EN CASA!!

Este acreditado establecimiento se comunica por el fondo con LOS BAÑOS, circunstancia inapreciable para los bañistas por las comodidades y ventajas que les reporta.

Sus habitaciones altas y bajas así como todo el edificio es de lo mejor.

Tiene restaurant y mesa redonda.

PRECIOS.

Comida en mesa redonda **$2 25** centavos ORO al dia ó billetes, tipo corriente.
Id. id. id. aparte **$2 75** centavos id. id. id. id. id. id.

HABITACIONES.

Las hay de todos precios, desde **3 á 6** onzas oro por 30 dias, y hay otras grandes para tres camas, que para caballeros son muy buenas y económicas pues solo se cobra una onza oro por cada cama. Se admiten billetes al tipo corriente.

NOTA.—Este establecimiento que en beneficio del público ha introducido muchas mejoras en SAN DIEGO, tiene por lo mismo muchos enemigos de su gremio que procuran desacreditarlo, valiéndose para ello de todos los medios, aun de los menos permitidos; y con este motivo se advierte á los Señores que no hayan estado nunca en este pueblo, que no se fien de cuanto malo les digan. LLEGUEN, VEAN Y JUZGUEN. De este modo no serán víctimas de los que en el paradero y otras partes ofrecen mucho bueno, para dar despues, poco y malo.

REFERENCIAS.

HABANA.—**Maruri y Cp.,** OBRAPIA 17. SAN DIEGO.—**Antonio Llodrá.**
CONFITERIA **LA MARINA.** 869

LA FAVORITA.
PELUQUERIA, PERFUMERIA Y QUINCALLERIA.
Egido y Principe Alfonso núm. 2.

Lean todo el anuncio y se convencerán de la verdad: flores, perfumería, quincallería, juguetería, peluquería, de todo encontrarán á la mitad de los precios que venden los demás colegas, respondiendo á fresco y legítimo de los fabricantes que se anuncian, á fin de no engañar al público.

Polvos de Kananga	80 cts.	Pomada Lubin	1 25 cts.
Esencia idem		Esencia idem	
Jabon idem		Aceite idem	
Agua florida	90 cts.	Agua colonia, grande de Lubin	2 50 cts.
Polvos de Grosnell	80 cts.	Idem chica idem	1
Esencia idem	$ 1	Aceite Oriza	90 cts.
Jabon de Ixora	90 cts.	Jabon idem	1
Polvos idem	1	Crepa idem	2
Esencia idem	2 20 cts.	Blanco perla	80 cts.
Esencia de Atkinson	1 25 cts.	Leche cutanea	80 cts.

Aretes de nikel á 50 centavos, valen el doble; pulseras de culebra á $1-20.

Esencia de todos los demás fabricantes conocidos, y acreditados cromos para album á 20 cts. juegos de tocador de tres piezas 5 pesos: peinetas bolas azabache $1-20: juegos de cuarto completos á 30 pesos: peinetas de todas clases á como quiera.

Cepillos de cascarilla y de cabeza, de todos tamaños y precios; juguetes y muñecas desde 25 centavos una, hasta $20, todas con pelo y las últimas con vestido y sombrero; cajas con vestidito para sacar moldes &c.

Peluquería.

Ondules y rizados de todas las modas, rizos, crespos ondeados, trenzas, conchitas, y bucles, todo á como quieran. Gran Salon de Barbería y Peluquería, donde los pollitos se peinan las con chitas por el acreditado Panchito el Francés; en fin, esta casa es el punto de cita de todas las bellas y galantes, siendo sus precios tan módicos como 50 centavos billetes por cortar el cabello, y tomando un abono de 10 papeletas sale á 40; el peinado vale 25 centavos y abonándose solo 20; prueben y se desengañarán. Se reciben órdenes para peinar señoras. b 1677

DE MAQUINARIA.
AVISO.
LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.
1420

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañia Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas amoricanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba

JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51.

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
O-REILLY 80,
ESQUINA Á LA DE VILLEGAS.
CUEVAS Y COMP.

SINGER LA LIGERA.

LA LEGITIMA QUE DICE SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA.

Máquinas de Singer, última reforma á $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. **—Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 1637

Anuncios Extranjeros.

PASTA pectoral y JARABE de
NAFÉ de DELANGRENIER
DE PARIS

50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su sorprendente poder sobre todos los pectorales y su *poderosa eficacia* contra los Resfriados, el *Asma*, la Grippe, *Coqueluche*, (ó *tos felina*), Bronquitis, *irritaciones del pecho y de la garganta*, etc.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

VICHY

Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE GRILLE. —Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones visceales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas, se encuentran, en la *Habana*, y *Matanzas*: MATHIAS Hos;—SARRA y Cª

CARBON DE BELLOC
Aprobado por la Academia nacional de Medicina de Paris

Belloc — MODELO DE PASTILLAS — PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1840, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
FIROSIS
ACRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
En la Habana, Farmacia La Reunion de D. José Sarrá y Dr Gonzalez botica de San José.

KANANGA del JAPON
RICAUD & Cª
Perfumistas
2, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS
El Agua de Kananga
es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los enfermos de calentura y del rostro; y vertida en el agua destinada á lavarse, da vigor al cútis, lo blanquea y suaviza de modo un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.
De venta en todas las Perfumerias.

PURGATIVO JULIEN
Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente vegétal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo extensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la *jaqueca* y a la *apoplegia*. Administrado a los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *garrotillo* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

JARABE Y PASTA DE H. AUBERGIER
al Lactucarium

Probados por la ACADEMIA de MEDICINA y insertados en la Coleccion oficial de las Recetas legales en virtud de un informe favorable de la Comision de los REMEDIOS RECIENTES y UTILES.

Una ó dos cucharadas del **JARABE de H. AUBERGIER,** tomadas por la noche al acostarse, *adormecen la Tos* y producen un *sueño reparador* en todas las enfermedades que exigen el uso de los calmantes.

Fábrica en CLERMONT-FERRAND (Francia)
DEPÓSITO: EN *la Habana*: JOSÉ SARRA Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ
Preparado por **PAUL GAGE,** Farmacéutico
→ CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS ←

Unico propietario preparador del ***verdadero Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del Dor Guillié,*** conocido desde hace 75 años y aprobado por la *Academia de Medicina* como remedio soberanamente eficaz contra las **Enfermedades biliosas,** las **Enfermedades de la Piel;** contra la **Apoplegia,** las **Enfermedades serosas** y **reumáticas,** las **Enfermedades de las mugeres** y de los niños, etc., etc.

Las personas que desean usar el ***Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del Dor Guillié*** pueden procurarse gratis en las casas de todos los farmacéuticos, depositarios de este **ELIXIR,** el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la *bilis* y los *Humores viciados* y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del **Elixir Guillié.**

Importante: **M. PAUL GAGE** compró en 1832 la parte de este ELIXIR que pertenecia a su predecesor M. OULES y en 1867 la parte que explotada M. DUPONT.

Hoy es pues el unico propietario de este utilísimo medicamento.

En la *Habana*: José Sarrá; Lobé y Cª; J. Reyes y Cª; J. J. Marquez; Ramos y Cruzado.—En *Pinar del Rio*: Ramos y Cruzado.—En *Matanzas*: Eugenio Giacchinos.—En *Santiago de Cuba*: Dr L. C. Bottino; Francisco Serrat; J. B. Trenard; Lechold, y en las principales Farmacias de la *Isla de Cuba.*

Hipofosfitos de Grimault y Cia
FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y los rebelde,* deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia,** el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

A favor de su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud, hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia** en la **tisis pulmonar** de todos grados; provoca en la mayoria de los casos un alivio completo ó a lo menos una sensible mejoria. »

(Tribuna médica) de Paris.

« Ocho casos del primer grado, tratados con el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia** durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de una robusta salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »

*(Ga